

109
481



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

SOCIEDAD Y ESTADO EN MARX

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
PRESENTA
ALFREDO MEJIA BRISEÑO
MEXICO, D. F. 1979

12160



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
<u>PARTE PRIMERA</u>	
<u>CAPITULO I</u> HEGEL ANTECEDENTE DE MARX	3
1.1 Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel. Problemática Jurídica	22
<u>CAPITULO II</u> HEGEL COMO EL PASADO DE MARX	34
2.1 La Ideología Alemana. Aportaciones	63
<u>PARTE SEGUNDA</u>	
<u>CAPITULO III</u> CARLOS MARX, Y EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA	81
3.1 La Terrenalidad del Estado y del Derecho	95
<u>CAPITULO IV</u> APARATO CONCEPTUAL MARXISTA	105
4.1 Clase Social y Lucha entre las Clases	126
4.2 La Propiedad Privada	139
<u>CONCLUSIONES</u>	150
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	154

PARTE PRIMERA

C A P I T U L O I

HEGEL ANTECEDENTE DE MARX

HEGEL ANTECEDENTE DE MARX

La escuela de mayor influencia durante algún tiempo en la Europa del siglo XIX, fue, sin duda alguna, la escuela-hegeliana. Resulta lógico si tomamos en consideración que en su filosofía, Hegel trata de explicarse el mundo después de haber estudiado los grandes trastornos económicos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Para Hegel no basta explicarse los fenómenos tal cual existen, sino comprender como se han producido o desarrollado; esto es, explicarse el mundo tal cual deviene.

Hegel tuvo gran influencia, en virtud de que había introducido un aspecto interesantísimo y revolucionario en la historia de la filosofía. En efecto, toda su filosofía está dedicada a encontrar un método que explique el cambio, el movimiento. Toda la filosofía hegeliana quiere responder al hecho móvil de la realidad tanto física como espiritual.

La filosofía de Hegel se presenta como la síntesis-

de su tiempo. Ahora bien, ¿cuál se el aspecto revolucionario que introduce Hegel en la filosofía? el haber mostrado que la verdad no surge de la identidad, sino de la oposición y aún de la contradicción. Como sabemos en el pensamiento tradicional el principio de identidad era el fundamento para el conocimiento; de tal suerte, que en la oposición de los términos la escuela clásica veía simple y llanamente una contradicción que, por lo mismo, no hacía progresar el conocimiento humano. La filosofía de este pensador, es la filosofía del movimiento y de la acción en la lógica, en la naturaleza y en el desarrollo del espíritu. El método que emplea a lo largo y ancho de su filosofía es la dialéctica. Hegel decía que si establecemos una tesis A, esta tesis, analizada a fondo, dará lugar a una antítesis no A, la cual, a su vez, analizada a fondo, volverá a remitirnos a A. De la oposición de los dos términos surgirá un tercer término (la síntesis), en la cual A y no A vendrán a reunirse para adquirir sentido y para dar lugar a una nueva realidad o a una nueva tesis. Claro que estas ideas no son del todo novedosas, existen claros antecedentes del método dialéctico. En principio dialéctica significaba discusión, choque entre opiniones contrapuestas de cuyo resultado nace la verdad. Antiguamente la idea que tenían los hombres de la dialéctica es un tanto ingenua, basaban esta representación, en la observación externa de que en el mundo todo se halla sujeto a cambio y renovación incesantes. Ya Heráclito hacía depender el movimiento de la presencia de opues -

tos. Este pensador de la Grecia antigua fue quien expresó - del modo más brillante esta dialéctica espontánea. Consideraba que el mundo es, fue y será fuego que se encenderá y apagará incesantemente. Sin embargo, debemos a Hegel, la aplicación sistemática del método dialéctico.

Bien, la base fundamental de la filosofía hegeliana es que cualquier término, ente físico, espiritual, etc., contiene su propia negación. Esta negación naturalmente no es - definitiva, sino que nos conduce a una nueva negación que sería la negación de la negación pero ya enriquecida en virtud de los contrarios. Así, la gran novedad consiste en sacar de esta contraposición un nuevo concepto, una síntesis que contiene a los dos conceptos opuestos. Este nuevo concepto enriquecido es el devenir. El devenir es el concepto de aquello que transita y, por lo tanto, implica ser y no ser. De tal - suerte, el devenir es una síntesis enriquecida. En cualquier tríada (tesis, antítesis, y síntesis) la tesis es la más "pobre", la más primitiva, por supuesto, que la síntesis. La filosofía de Hegel, por lo tanto, debe concebirse como un enriquecimiento progresivo y no tautológico como en el pensamiento tradicional: A, es A.

Bien, después de esta pequeña digresión, entremos - en el mundo del joven Marx, una vez que terminó sus estudios - de bachillerato, se traslada a Berlín y se matricula en la U-

niversidad de dicho lugar, la filosofía dominante era la filosofía hegeliana. Marx acepta dicha filosofía y se adhiere a un club de "jóvenes hegelianos". La filosofía de Hegel era considerada como la filosofía oficial del Estado prusiano. -- Ahora bien, acorde con su filosofía, Hegel concibe a la historia, como antes Sn. Agustín, regida por los planes de la providencia. Dios y la naturaleza de su voluntad son una misma cosa, a la manera de los filósofos panteístas, esto es lo que filosóficamente llama idea. En Hegel la idea, Dios, interviene en la historia y la determina.

Respecto a la concepción que Hegel tiene del Estado diremos que el Estado se le presenta como un fin en sí mismo, es la manifestación de la divinidad en el terreno humano. El espíritu absoluto, la idea, se manifiesta, primero bajo la forma del derecho, en el cual se da la protección de la propiedad privada, resultado, según Hegel, de la necesidad de poseer. Hegel piensa que para que verdaderamente se realice el individuo es necesario que se encuentre en las diversas formas que conducen al Estado. La primera de estas formas es la familia, que Hegel define como "espíritu sensible". La segunda es la sociedad civil, espíritu formado por las múltiples personas que constituyen cada familia. Hegel concibe toda una familia como una sola persona. Así, el Estado es "la sustancia social consciente de sí misma". El Estado resulta entonces un ser místico. Los individuos, que en algún momento-

se juntaron para formar el Estado, como en el Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau, deben contribuir en la medida de sus respectivas capacidades y en cuyo ser deben encontrar el objeto de su propia vida. De tal suerte que para Hegel el individuo es inconcebible como individuo solitario. Como Aristóteles cree que el hombre debe vivir en sociedad y, además, necesita de la sociedad no sólo para vivir sino para realizarse plenamente.

La doctrina hegeliana glorifica el poder y la autoridad del Estado, obligando al individuo a buscar su propio destino, no en las cosas que le conciernen a título privado, sino mucho más y fundamentalmente en su contribución a la vida del Estado y mediante ella.

Esta teoría subordina al individuo en beneficio del Estado considerado como sumo bien; como la encarnación de los valores, como la encarnación de la idea moral, como la razón absoluta y el absoluto fin en sí. El deber supremo del individuo será, entonces, ser miembro del Estado.

Al matricularse Marx en la Universidad de Berlín el 22 de Octubre de 1836, la efervescencia hegeliana era manifiesta. En esa época la Universidad de Berlín era el centro del hegelianismo. La influencia de esta filosofía se dejaba ver en todos los campos. En efecto, se ha escrito, por ejemplo,-

que, "Una buena parte de los contemporáneos recuerda aún la época en que todas las ciencias se nutrían de la filosofía hegeliana, en que todas las facultades hacían antecámara ante la facultad de filosofía, para beneficiarse, aunque sólo fuera en mínima parte, con la visión sublime del Absoluto y la flexibilidad de la célebre dialéctica; en esa época el que no era hegeliano sólo podía ser un bárbaro, un idiota, un empirista atrasado y digno de desprecio; el propio Estado se consideraba consolidado en sus fundamentos porque su racionalidad y su necesidad habían sido demostradas por Hegel, y por ello era casi un crimen, a los ojos de las autoridades culturales, no ser hegeliano. Es menester recordar esta época a fin de poder imaginar lo que representa el dominio absoluto de un sistema filosófico. En su profunda convicción del absoluto valor de su doctrina, los hegelianos de 1830 llegaron a preguntarse con toda seriedad cual podía ser en el futuro el contenido del mundo, dado que en la filosofía de Hegel el Espíritu del Mundo había llegado al término de su evolución, al total conocimiento de sí mismo" (I)

En realidad esta situación resulta hasta cierto punto lógica, si tomamos en cuenta que las obras de Platón, Aristóteles, Sto. Tomás y el propio Hegel, se presentan como "sumas"; esto es, síntesis y suma de todo el pensamiento ante -

(I) Augusto Cornu, Carlos Marx y Federico Engels, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. T.I., p.117.

rior a su tiempo.

En el segundo semestre, Marx entra en contacto con la filosofía de Hegel; no obstante que sus intenciones eran las de estudiar derecho dedica más tiempo a los estudios que versan sobre filosofía e historia. Al principio, la filosofía de Hegel le pareció grotesca y de un realismo vulgar. Más adelante, la filosofía hegeliana lo atrae de nuevo, y después de haberla estudiado profundamente, de inmediato se adhirió a dicha filosofía, que lo fascinaba a pesar suyo. Esta filosofía había de ejercer una influencia determinante en su pensamiento; pues no obstante que Marx desde su adolescencia manifestaba destellos de su genialidad el encuentro con la filosofía de Hegel marca una etapa decisiva en su asombrosa vida. En efecto, Marx era uno de los más brillantes alumnos. Por encargo de uno de sus profesores escribió una composición sobre la elección de profesión por los jóvenes, en la que demuestra que no pueden escogerla libremente porque las condiciones de nacimiento del hombre predeterminan su profesión, así como en sentido general, su concepción del mundo. Aquí puede verse el embrión de la concepción materialista de la historia, misma que años más tarde, vería la luz en su famosísimo prólogo de su magna obra, "Contribución a la Crítica de la Economía Política". Pero hay que considerarlo únicamente como la prueba de que Marx, ya en su juventud y bajo la influencia de su padre, estaba inbuído de las ideas fundamentales

del materialismo francés, solamente que estas ideas las exponía en una forma especial. De ahí que Engels en el prefacio de su folleto "El desarrollo del socialismo científico", manifestara: "nosotros los socialistas alemanes, escribe Engels, nos enorgullecemos de descender no sólo de Saint-Simón, Fourier y Owen, sino también de Kant, Fichte y Hegel". Engels olvida mencionar a un eminente filósofo alemán que influyó grandemente en Marx: Ludwig Feuerbach^{2/}.

Para reforzar más esta idea, en su exposición sobre las fuentes y los elementos del marxismo, Lenin mostró que éste tuvo su origen y fue la prolongación de las tres grandes corrientes de pensamiento en los países más avanzados del siglo XIX: la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés, unido al conjunto de las doctrinas revolucionarias francesas.

El estudio profundo y sistemático de la filosofía de Hegel, fue el puente que había de atravesar Marx para ingresar en un círculo de jóvenes doctores de teología y filosofía, fervientes adeptos de la filosofía hegeliana. Este círculo doctoral habría de desempeñar pronto un papel muy importante en el movimiento de la izquierda hegeliana.

Ya hemos dicho que la filosofía de Hegel era consi-

^{2/} F. Engels. El desarrollo del socialismo científico, - Editorial Progreso, Moscú, 1975, p. 34.

derada aún como la filosofía oficial del Estado prusiano. Los servidores de este Estado, concretamente el ministro de Instrucción Altestein y su asesor, el consejero Johannes Schulze, habían hecho suya la filosofía de Hegel. Resulta obvia la postura del gobierno prusiano si tomamos en consideración que Hegel glorificaba al Estado como encarnación de la idea moral, como la razón absoluta y el absoluto fin en sí, y, por tanto, -supremo derecho contra el individuo, cuyo deber supremo era ser miembro de ese Estado que encarna los fines supremos del Espíritu.

Esta teoría política formulada por Hegel explicaba que la monarquía, en que los servidores del Estado se veían obligados a rendir su mejor esfuerzo, le parecía la forma de gobierno ideal. Este sistema político, creado por Hegel, contradecía el método dialéctico que como filósofo sostenía. Veamos por qué: el concepto del ser lleva aparejado el de la nada, y de la lucha entre ambos surge el concepto superior del devenir. Todo es y a la par no es, pues todo fluye y se transforma sin cesar, sujeto a un proceso de génesis y caducidad. De ahí que la historia sea un proceso de evolución sujeto a eternas conmociones, proceso ascencional que iba de lo más bajo hasta lo más alto. De tal manera que, de acuerdo con el método dialéctico, el Estado prusiano no podía mantenerse eternamente ni su forma de gobierno ser la ideal, puesto que la historia no se iba a detener en el Estado prusiano. Es -

por eso que Marx pudo decir: "La concepción hegeliana del desarrollo dialéctico de la historia implicaba, en efecto, un devenir incesante, un cambio continuo al cual no se le puede asignar como límite y como fin una forma determinada. Por el proceso dialéctico, toda realidad de orden económico, político o social, tiende a perder el carácter de necesidad, a la vez histórica y lógica, que tiene en determinado momento; se vuelve, por lo tanto, irracional y debe ceder su lugar a una nueva realidad, destinada a su vez a desaparecer un día. Pero contrariamente a esta concepción dialéctica, Hegel, que se inclinaba cada vez más al conservadurismo, tendía a atribuir a las instituciones de su tiempo, en especial a la religión cristiana y al Estado prusiano, un valor absoluto, y a detener en ellos la marcha de la historia"^{3/}.

Discípulo entusiasta de Hegel, Marx y los jóvenes del Club doctoral desarrollan gran actividad dentro del mismo. Estos jóvenes se pronunciaban en contra de los hegelianos conservadores quienes se caracterizaban por pretender asimilar la filosofía a la religión. Después de este ataque a la filosofía hegeliana, los jóvenes hegelianos habrían de modificar profundamente la doctrina de Hegel en otro punto. En efecto, se ha escrito, por ejemplo, que el problema fundamental que se les planteaba para adoptar al filosofía hegeliana, a los hegelianos conservadores, para adaptar la filosofía hegeliana al liberalismo, consistía en suprimir la contradicción implí-

^{3/} Franz Mehring, Carlos Marx, Edit. Grijalbo, México, 1975
pág. 26.

cita en esta filosofía, entre el desarrollo dialéctico, que implicaba un progreso continuo, y el sistema político conservador, para lo cual era preciso separar el método dialéctico y el sistema, y extender al futuro el movimiento dialéctico de la Idea, que Hegel había detenido en el presente. Una vez transformada la dialéctica hegeliana, los mencionados jóvenes la utilizan como un instrumento de acción, en una arma de combate contra la reacción, ellos estaban conscientes, que dicha dialéctica debía servir, no sólo para deducir el presente del pasado, sino también para prever el futuro, basándose en el presente, a fin de determinar la marcha racional de la historia. No obstante, el movimiento de la izquierda hegeliana, al no encontrar el apoyo de la burguesía alemana, estaba destinado a ser, fatalmente, un movimiento esencialmente ideológico. Estos jóvenes no ponían en duda el poder omnímodo del Espíritu para transformar el mundo. Eran incapaces de llevar el combate al plano político social, se mantenían al margen de una praxis política, creían que el desarrollo de las ideas determinaba la realidad; de esta manera interpretaban el mundo, los jóvenes hegelianos creían que el devenir de la historia podía ser determinado por la simple crítica de la realidad presente.

La influencia de Hegel sobre ellos era profunda, como el mismo Hegel, idealizaban al Estado, y en particular al Estado prusiano, en el cual veían la encarnación del Espíritu.

Si bien es cierto que Marx estaba convencido de la filosofía hegeliana del derecho y del Estado, discrepaba de sus compañeros en el sentido de que el no veía al Estado prusiano como el Estado ideal, sino contrastando al realidad del Estado prusiano con el Estado ideal hegeliano; no obstante Marx veía en el Estado el gran organismo en que debían encarnar y realizarse la libertad jurídica, la libertad política y la libertad moral; esto es, el Estado como guardián de la libertad, y en que el ciudadano, súbdito suyo, al someterse a las leyes del Estado, no hacía más que obedecer las leyes naturales de su propia razón, a la razón humana. Desde este punto de vista se coloca Marx con respecto al Estado.

Esta postura de Marx y los jóvenes hegelianos, tenía la ventaja de oponerse al sistema conservador de Hegel. Al oponer el desarrollo dialéctico de las ideas al sistema conservador de Hegel, extraían de la filosofía de éste una doctrina de acción adaptada a las aspiraciones liberales de la burguesía, de tal manera que transformaban una filosofía que había servido para justificar la política reaccionaria en una doctrina revolucionaria.

A. von Cieszkowski, manifiesta esta transformación revolucionaria de la filosofía de Hegel en su obra, "Prolegómenos a la filosofía de la historia". Así es, el citado autor expone en su libro la necesidad de sustituir la filosofía

especulativa de Hegel, por una filosofía de la acción. Con - trariamente a Hegel, sostenía que la filosofía no debía limi - tarse a extraer del pasado las leyes de la historia, sino que debía apoyarse en estas para transformar el mundo.

"La historia del mundo, decía, retomando el pensa - miento fundamental de Hegel, expresa el desarrollo de la Idea, del Espíritu. Hasta ahora lo ha hecho de un modo imperfecto, pues no ha sido la obra de la actividad consciente de los homu bres, de su voluntad racional. Pero nos encontramos en el umbral de un nuevo período que se abre con Hegel, en el cual el hombre determinará la marcha racional de la historia.

El mérito de Hegel ha consistido en extraer del pa - sado las leyes del desarrollo histórico, y su defecto fue el - de considerar la actividad humana en forma de pensamiento y - no de voluntad, y haber restringido la explicación de sus le - yes a la explicación del pasado.

Para transformar el mundo es preciso apoyarse en -- estas leyes, deducir del pasado y del presente las líneas ge - nerales del futuro, y regular así en forma racional la activiidad humana y, por ende, la marcha de la historia"^{4/}.

4/ Augusto Cornu, ob. cit. p. 195.

Si bien es cierto que este autor pretendía sustituir la filosofía especulativa de Hegel por una filosofía de la acción, una filosofía de la actividad práctica, de la "praxis", concepto éste que por primera vez aparece en el lenguaje filosófico, y que posteriormente Marx retomaría, que permitiría al hombre dirigir su destino, su filosofía adolece, como la de todos los idealistas, de abstracción; en efecto, A. von Cieszcowski no concebía la praxis como una actividad revolucionaria que se propone como objetivo inmediato la transformación objetiva de la sociedad, sino en la forma de una determinación a priori del futuro. Convertía la determinación del futuro en el objeto esencial de la historia, cuyo desarrollo debía estar determinado por la oposición de un ideal a la realidad, este autor caía, fatalmente, en el utopismo.

Esta filosofía de la acción, que se proponía regular el curso de la historia por la actividad espiritual concebida en forma de voluntad, debía convertirse en la filosofía de los jóvenes hegelianos, quienes se inclinaban a creer que el devenir de la historia podía ser determinado por la simple crítica de la realidad presente.

En el Club doctoral militaba un audaz pensador que había de enterrar toda la filosofía de Hegel: Ludwig Feuerbach. Su obra, "Tesis provisionales para una reforma de la filosofía", fueron de gran importancia para el pensamiento de Carlos Marx.

Engels mismo habría de reconocer años más tarde la gran influencia por Feuerbach en la formación intelectual del joven Marx. - La esencia del cristianismo, la obra más importante de Feuerbach, publicada en 1841, causó gran impacto entre los jóvenes-hegelianos; a tal punto, que Engels pudo decir, "El entudiasmo fue general, y todos nos hicimos, por el momento, feuerbachianos". En la esencia del cristianismo, demuestra que no es el hombre quien hace la religión, sino la religión quien hace al hombre. Esos seres superiores que crea nuestra fantasía no son más que la proyección fantástica de nuestro propio ser. - Estas tesis dejaron una profunda impresión en el pensamiento de Marx. Pese a ello Marx le hacía algunas críticas a Feuerbach. Efectivamente, en una carta fechada el 13 de Marzo de 1844, decíale a Ruge: "Los aforismos de Feuerbach me parecen desacertados en un punto: hace demasiado incapié en la naturaleza, sin preocuparse en los debidos términos de la política. - Sin esta alianza, la filosofía actual no llegará a ser nunca una verdad. Ocurrirá, sin duda, lo que en el siglo XVI, en que a los entusiastas de la naturaleza correspondía ptra serie de entusiastas del Estado". En efecto, Feuerbach, en sus tesis, no tocaba la política más que como observación de pasada, que, lejos de superar a Hegel, quedaba por debajo de él. En este punto se interpuso Marx, investigando la filosofía del Derecho y del Estado de Hegel, tan concienzudamente como Feuerbach investigara su filosofía de la naturaleza y la religión.

No obstante, hay que insistir sobre la enorme importancia de este pensador en virtud de que efectivamente, asestó un golpe a la filosofía de Hegel. Por ejemplo, Feuerbach sostenía que la filosofía es la ciencia de lo real concebida en su verdad y en su totalidad. Ahora bien, lo real está incluido en la naturaleza. Los misterios más profundos se encuentran en los objetos naturales más simples, desdeñados por el espíritu especulativo, que planea y sueña en el más allá. El retorno a la naturaleza es la única fuente de salvación. Bien, hemos visto como Von Cieszkowski denuncia la transacción entre el método dialéctico y el sistema conservador de Hegel. Feuerbach, en cambio, critica el idealismo como fundamento de la filosofía de Hegel. Feuerbach sostiene que esta filosofía es la última forma del idealismo especulativo, que sólo llega a realizar la unidad del espíritu y de la materia, del hombre y de la naturaleza, por medio de la espiritualización de la totalidad de lo real. En dicha filosofía, la realidad, la naturaleza aparece como la exteriorización del espíritu. El espíritu, entonces, viene a ser el principio de los seres y las cosas.

Con esta aguda crítica, Feuerbach destruía la metafísica hegeliana basada en el postulado de que lo único verdaderamente real es la esencia espiritual, la idea, y para ello realiza una inversión de las relaciones entre el pensamiento y el ser. En este orden de ideas, podemos inferir importantes corolarios. En efecto, al invertir el filósofo los postulados hege

lianos, nos encontramos que la idea queda subordinada a la realidad concreta, en vez de convertir a aquella, como Hegel, en el principio creador y regulador del mundo. Es evidente que desde esta perspectiva, encontramos a Ludwig Feuerbach, disolviendo la doctrina hegeliana y planteando el fundamento de una nueva filosofía de carácter materialista.

Efectivamente Feuerbach parte del mundo sensible, convierte en dato primario, no ya la idea, sino la realidad objetiva, la naturaleza. Con esta filosofía materialista Lduwig-Feuerbach se apartaba ya de los jóvenes hegelianos. Su influencia se habría de sentir, posteriormente, en algunos de estos jóvenes; sobre todo en Marx y Federico Engels. Engels, en total acuerdo con Marx, escribiría tiempo después en el Anti-Duhring: "La Unidad del mundo consiste no en su ser, sino en su materialidad, lo cual se demuestra... por el desarrollo prolongado y difícil de la filosofía y de las ciencias naturales... El movimiento es la forma de existencia de la materia. Nunca y en ninguna parte ha habido ni puede haber materia sin movimiento, movimiento sin materia. Si se plantea la cuestión de saber.. qué es el pensamiento y qué es el conocimiento, de dónde proceden, veremos uqe son productos del ser humano, y que el hombre mismo es un producto de la naturaleza que se desarrolla en determinadas condiciones naturales y junto con la naturaleza. Como consecuencia de ello ni que decir tiene que, como los productos del cerebro son asimismo, a fin de cuentas, productos de la na-

turalidad, no se hallan en contradicción con esta última, sino - que armonizan con ella... Hegel era idealista, esto es, para él las ideas no eran reflejos más o menos abstractos en nuestros - cerebros de cosas y procesos reales, sino que, a la inversa, pa - ra Hegel las cosas y su desarrollo eran reflejos de una idea -- que existía ya antes de la aparición del mundo"6/.

En este ambiente de efervescencia intelectual, Marx comienza a desarrollar su actividad filosófica y política. El filósofo de Tréveris, había abandonado completamente el derecho por la filosofía. La concepción que tenía entonces del mundo y de la historia seguía siendo esencialmente idealista; como Hegel, pensaba que el desarrollo del mundo radicaba en la realiza - ción progresiva de la filosofía. Pensaba que podría transfor - mar el mundo con el arma de la filosofía. Se ha escrito que en esa época, ya caracterizaba al mundo como una realidad que exis - te fuera del Espíritu e independiente de él, y aunque se incli - naba, por lo tanto al materialismo no había llegado a concebir - a la filosofía y el desarrollo del espíritu en sus verdaderas - relaciones con el mundo, y por consiguiente se veía llevado a - definir estas relaciones de manera todavía idealista. En efec - to, Marx seguía siendo idealista y concebía la actividad humana en esencia como una actividad espiritual, lo cual le hacía so - brestimar la influencia de las ideas y de la crítica sobre el - desarrollo histórico; pensaba, con Hegel, que el devenir de la

6/ F. Engels, Anti-Duhring, Editorial Grijalbo, México, 1968 pág. 9 y ss.

Historia solo puede ser determinado por la integración cada vez más profunda del espíritu en el mundo, y no por su constante oposición a este último. Marx todavía no concebía las relaciones del hombre con el mundo exterior bajo el aspecto de la actividad concreta.

De lo antes escrito, podemos concluir que en esta etapa de su vida, el joven Marx partía aun de una concepción idealista hegeliana del Estado; no obstante, Marx se percató ya de la existencia de una enorme contradicción entre el Estado, que él ve todavía hegelianamente como el guardián de la libertad, - como esfera de la razón, y los intereses particulares vinculados a la propiedad privada. Concretamente, el Estado real prusiano, Marx lo ve como esfera del interés privado, en contraste con la esfera racional del Estado del interés universal.

2.1 CRITICA DE LA FILOSOFIA DEL ESTADO DE HEGEL

PROBLEMATICA JURIDICA

La obra de Marx, Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel, es un trabajo de juventud que señala un paso importante en la evolución de su pensamiento. Esta obra es consecuencia y fruto de sus estudios profundos respecto de la Filosofía del Derecho, de Hegel.

Ahora bien, antes de seguir por el camino que nos propone Marx, es conveniente apuntar que para el conocimiento de las ciencias sociales es necesario tomar a la realidad como dato primario; es decir, no trascendiendo la realidad sino poniéndola como base de la construcción científica, el conocimiento científico puede no sólo alcanzarse sino además transformar la realidad eficazmente.

En efecto, uno de los marxistas más lúcidos, escribe al respecto lo siguiente: "La Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel es importante no sólo por cumplir exigencias de completud de la biografía intelectual de Marx sino, sobre todo, por el alcance científico de la obra, que aparece relacionada de modo muy relevante y orgánico con la perspectiva teórica general de Marx. (Marx se refirió posteriormente a esta obra y a otros escritos suyos del período de 1841 - 1844,

como lugares en los que había desarrollado una crítica del mé-
todo hegeliano, crítica que para él seguía siendo válida. Co-
mo ejemplo probatorio de la continuidad metodológica de Marx,
queda de manifiesto lo que dejó escrito en el postfacio a la-
segunda edición alemana del Capital, 1973, después de desta-
car que "mi método no sólo es fundamentalmente distinto del -
método de Hegel, sino que es, en todo y por todo, la antíte-
sis de él". Marx añade: "Hace cerca de 30 años, en una épo-
ca en que todavía estaba de moda aquella filosofía, tuve ya -
ocasión de criticar todo lo que había de mistificación en la-
dialéctica hegeliana"). De hecho, la obra ha permitido a los
estudiosos el reconocimiento de dos elementos metodológicos -
de primer plano; la crítica del apriorismo como crítica de -
la reproducción subrepticia y no mediada de la empiricidad y -
la formulación de la tesis de una mediación científica de lo -
particular y lo sensible para la fundamentación de una cien-
cia positiva de la sociedad; estos elementos, unidos forman
el presupuesto esencial de la teoría lista de Marx^{1/}.

Bien, esta obra tiene una importancia doble. En -
primer lugar, nos muestra el esquema crítico y reconstructivo
general del pensamiento de Marx, que permanece substancialmen-
te incambiado y que constituye el parámetro metodológico fun-
damental de su perspectiva teórica. En segundo lugar, este -
esquema se forma en torno al examen de un texto clásico de la

1/ Umberto Cerroni, Ralph Miliband, Nicos Poulantzas y Tadic,
Marx, el Derecho y el Estado. Edit. Oikos, Barcelona 1969,
pág. 15.

filosofía del derecho. Este es pues el objeto de una investigación sobre la concepción del derecho y el Estado de Carlos-Marx.

Por otro lado, desde el punto de vista marxista, toda forma de producción produce sus propias relaciones jurídicas. Bien, volviendo a Marx, ya habíamos dicho que en su época juvenil escribe una de sus obras más notables: "Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel"; dicha obra fue escrita para comentar los parágrafos de una de las obras de Hegel. En ella, Marx hace una crítica demoledora en contra del apriorismo hegeliano y, por tanto, revela como dicho apriorismo se abstrae de la realidad. La doctrina hegeliana glorifica el poder de autoridad del Estado. Para Hegel, ya hemos dicho, el Estado es un fin en sí mismo. De esta manera, leemos en el parágrafo 261 de los Lineamientos de la Filosofía del Derecho de Hegel lo siguiente: "Frente a las esferas del Derecho y del bienestar privados de la familia y de la sociedad civil, el Estado es, por una parte una necesidad externa, el poder superior a cuya naturaleza están subordinadas las leyes y sus intereses y de la cual dependen; pero, por otra parte, es su inmanente y su fuerza que radica en la unidad de su fin último universal y de los intereses particulares de los individuos, por el hecho de que ellos tienen deberes frente al Estado, en cuanto tienen a la vez, derechos"^{2/}.

^{2/} Marx, Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel. Ed. Grijalbo México 1968. pág. 11.

La concepción que tiene Hegel del Estado, es una concepción apriorística e idealista; esto es, Hegel no toma como dato primario a la realidad misma, sino por el contrario, la trasciende. De ahí que Marx comente que en Hegel todo se halla al revés. Así es, como podemos observar, en Hegel, la realidad se convierte en una determinación de la idea. Es por ello que el filósofo de Tréveris comenta en el final del párrafo 267, en su obra *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*: "Hegel transforma siempre la idea en sujeto y hace del sujeto real propiamente dicho, el predicado". Pero esto es lo que caracteriza a toda la filosofía idealista de Hegel; de ahí que Marx sostenga comentando el párrafo 262, que en el se encuentra formulado todo el misterio de la filosofía del derecho y de la filosofía hegeliana en general"^{3/}.

En esta obra, observa Marx, que la propiedad privada es el fundamento del Estado, su significación esencial. De tal manera que el cambio de forma política no altera su naturaleza, como Estado político mientras conserve su fundamento. El Estado seguirá siendo el regimen estatal de la propiedad privada, o como dice el propio Marx: "La constitución política en su más alta expresión es, pues, la constitución de la propiedad privada".

No obstante lo antes manifestado, en esta obra en

^{3/} Marx, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. Ed. Grijalbo, México 1968. Pág. 18.

contramos aún, residuos de la filosofía idealista de Hegel. - En efecto, todo Estado no democrático se le presenta como una deformación de la esencia del Estado racional en el que han - de fundirse lo particular y lo universal. Esta concepción -- del Estado no es para él todavía el resultado, la consecuencia - necesaria del movimiento histórico social. Resulta obvio si tomamos en consideración que aún no ha descubierto el papel de la lucha de clases ni la misión histórica del proletariado. Con todo, con su Crítica del Estado de Hegel y con -- sus artículos de los Anales Franco-Alemanes, que vieron la - luz en su destierro de París, el padre del Socialismo Científico, había comenzado a sentar las bases del materialismo histórico y del socialismo científico. Conservaba de Hegel la - concepción del desarrollo dialéctico de la historia determinado por leyes objetivas, pero consideraba, a diferencia de Hegel, que ese desarrollo no era obra del Espíritu absoluto, sino de la actividad política y social, y, además, comenzaba acomprender el papel primordial de la propiedad privada en laconstitución de la sociedad burguesa y de las luchas de clases en la transformación social.

Otro punto muy importante de su Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel, es que señala las verdaderas relaciones entre la sociedad civil y el Estado o entre lo económico y lo político. Con ello Marx abre una gran brecha en el - camino que ha de llevarlo a su concepción futura del Estado; - esto es, al Estado como esfera de los intereses de clase, que

será de suma importancia en la teoría política marxista.

Ahora bien, esos dos importantes artículos escritos por Marx en la revista "Anales Franco-Alemanes" eran: Introducción a una Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel, y un comentario a dos trabajos de Bruno Bauer sobre la Cuestión Judía. A pesar de que aparentemente no existe ninguna relación entre ambos temas, estos artículos guardan entre sí, por su contenido de ideas, una gran afinidad. Marx, tiempo después, había de resumir su crítica de la filosofía jurídica hegeliana diciendo que la clave para la inteligencia del proceso histórico no había que buscarla en el Estado, que tanto idolatraba Hegel, sino en la sociedad, que él desdeñaba; pues bien, este tema aparece tratado más a fondo en el segundo artículo que en el primero.

En el primer artículo nos da un resumen filosófico de la lucha proletaria de clases; el segundo artículo es un resumen filosófico de la sociedad socialista. En ambos artículos se revela la rigurosa disciplina lógica del proceso de pensamiento del autor. El primer artículo entronca directamente con Ludwig Feuerbach, de quien dice que ha apurado la crítica, substancialmente de la religión, condición previa de toda crítica. El fundamento de la crítica religiosa es: el hombre, dice Marx, no es ningún ser abstracto, agazapado fuera del mundo. El hombre es el mundo de los hombres, el Esta-

do, la sociedad, que hacen brotar la religión como una conciencia invertida del mundo, porque también ellos son un mundo al revés. Luchar contra la religión es por tanto, indirectamente, luchar contra este mundo del que la religión es su aroma espiritual. Y surge así como misión de la historia establecer la verdad del más acá, después de borrado el más allá de la verdad. Por donde la crítica del cielo se convierte en la crítica de la tierra, la crítica de la religión en la crítica del derecho y la crítica de la teología en la crítica de la política.

En el artículo primero, Marx continúa planteándose una serie de cuestiones sumamente interesantes. Así, la crítica de la filosofía del derecho, plantea problemas para cuya solución no hay más que un medio: La práctica.

El arma de la crítica no puede, naturalmente, suplantarse la crítica de las armas; el poder material sólo puede derrocarse con otro poder material, pero también la teoría se convierte en fuerza efectiva en cuanto se adueña de las masas, y se adueña de éstas tan pronto como se hace radical.

En efecto, de la imposibilidad de la revolución a medias, es decir la meramente política, aquella que dejan en pie toda la gran estructura del edificio, infiere Marx la "posibilidad positiva" de la revolución radical. Y preguntando-

se en que reside esta posibilidad, contesta: "En la forma --
 ción de una clase cargada de cadenas radicales, de una clase
 de la sociedad burguesa que no es clase alguna de la sociedad
 burguesa, de un estamento que implica la disolución de todos-
 los estamentos, de una esfera a quien sus sufrimientos univer-
 sales prestan un carácter universal y que no puede reivindi-
 car para sí ningún derecho aparte, porque el desafuero que -
 contra ella se comete no es ningún desafuero específico, sino
 la injusticia por antonomasia; que no puede invocar ningún -
 título histórico, sino solamente el título humano; que no es
 parcialmente incompatible con las consecuencias, sino total-
 mente incompatible con los fundamentos del Estado Alemán; de
 una esfera, en fin, que no puede emanciparse sin emanciparse-
 de todas las demás esferas de la sociedad, emancipándolas al
 mismo tiempo a ellas; que representando, en una palabra, la
 total pérdida del hombre, sólo puede volver a encontrarse a -
 sí misma encontrando de nuevo totalmente al hombre perdido. -
 Esta disolución de la sociedad es el proletariado.

Si la filosofía, decía Marx, encuentra en el prole-
 tariado sus armas materiales, al proletariado le brinda la fi-
 losofía sus armas espirituales, y tan pronto como el rayo de-
 la idea haya prendido bien en este candoroso suelo popular, -
 sonará la hora de la emancipación de los hombres. La filoso-
 fía no podrá realizarse in la extirpación del proletariado, -
 ni el proletariado se extirpará sin hacer realidad la filoso-

fía. Sin embargo, una revolución radical necesita de un elemento pasivo, de una base material; en los pueblos, la teoría no se ha realizado nunca más que en la medida de la realización a sus necesidades. Esto es, no basta que la idea clame por la idea.

En este esbozo de su artículo "Introducción a la Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel"; si bien sus ideas son un tanto vagas, se nota ya la perspectiva filosófica en el genio de Marx. Después de haber reconocido en el proletariado la única fuerza capaz de derrocar a la sociedad-burguesa, el problema esencial que se le planteaba era comprender las causas objetivas de la revolución proletaria. En este escrito mostró que el éxito de la burguesía en la Revolución francesa se explicaba por el hecho de que había encarnado primero, como clase en ascenso, los intereses generales del pueblo. Inmediatamente después de su victoria sobre el antiguo régimen, la burguesía acaparó el poder, lo que puso en evidencia las limitaciones de la emancipación política, que sólo beneficia a la clase victoriosa. Al rechazar esta forma de emancipación, Marx pensaba que ahora le estaba reservando al proletariado la realización de la emancipación humana mediante una revolución comunista.

El segundo artículo publicado por Marx en los "Anales Franco-Alemanes", nos ilustra sobre la diferencia entre

la emancipación humana y la emancipación política, tomando por base los estudios de Bruno Bauer sobre la cuestión judía.

La crítica religiosa de los neohegelianos se había hecho extensiva al judaísmo. Feuerbach había analizado la fe judía como la religión del egoísmo. Decí que la característica de los judíos consistía en que su Dios es el principio más práctico del mundo: el egoísmo bajo la forma de religión. Feuerbach explicaba la esencia de la religión judaica por el carácter del pueblo judío, Bauer, en cambio, la enfocaba desde el punto de vista teológico. Así, Bauer decía que los judíos sólo podrían remontarse a la libertad, en la medida que superaran su religión. Cristianos y judíos tenían que dejar de ser lo que eran por su religión, para convertirse en hombres libres. Y como el judaísmo, en cuanto a religión, había sido superado por el cristianismo, el judía tenía que recorrer un camino más largo y espinoso que el cristianismo para llegar a la libertad. En opinión de Bauer, los judíos no tenían más remedio que someterse a la disciplina del cristianismo y de la filosofía hegeliana, si querían llegar a ser libres.

Estas cuestiones que aparentemente no tienen que ver nada con las concepciones del joven Marx, darán pie para que éste ponga al desnudo dos cosas: En primer lugar, -

poner al desnudo las raíces de las relaciones entre la sociedad y el Estado. El Estado no es como pretendía Hegel, la realidad de la idea moral, la razón absoluta y el absoluto-fin en sí, sino que tiene que conformarse con desempeñar un papel menos pretencioso, mucho más modesto: amparar la -- anarquía de la sociedad burguesa que la erige en guardian -- suyo: la lucha general de unos hombres contra otros, de -- unos individuos contra otros individuos, la guerra de todos los individuos, destacados unos frente a otros por su sóla -- individualidad, la dinámica general y desenfrenada de las -- fuerzas vitales elementales desencadenadas de las trabas -- del feudalismo, la esclavitud efectiva del individuo, encubierta bajo su libertad e independencia aparente, de ese in -- dividuo de la sociedad burguesa que toma por su libertad -- personal aquella dinámica desenfrenada de sus elementos vitales sueltos, la propiedad, la industria, la religión, -- cuando en realidad es su inhumanidad y su esclavitud más re -- finada.

En segundo término, Marx descubre que las questio -- nes religiosas del día no tienen, en el fondo, más que una -- significación social. Para indagar el desarrollo del juda -- ísmo, no acude a la teoría religiosa, sino a la práctica in -- dustrial y comercial, de que la religión judía es, a su ju -- cio, un reflejo imaginativo. En una sociedad burguesa in -- dustrial y judaizada como la nuestra, el judío tiene un --

puesto de derecho propio y puede reclamar la emancipación política, como el goce de los derechos generales del hombre. Pero la emancipación humana implica una organización de las fuerzas sociales, que haga del hombre dueño y señor de sus fuentes de vida.

Como puede apreciarse, en estos escritos comienza a dibujarse ya, la imagen de la sociedad socialista.

Por otro lado, es evidente que con su Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel y con sus artículos de los Anales Franco-Alemanes, Marx había comenzado a sentar las bases del materialismo histórico y del socialismo científico.

C A P I T U L O I I

HEGEL C O M O E L P A S A D O D E M A R X

HEGEL COMO EL PASADO DE MARX

Los dos artículos sobre la Filosofía del Derecho de Hegel y la Cuestión Judía, reflejan cierta preocupación en Marx por la Gran Revolución Francesa.

En efecto, Marx encontró en París, donde permaneció hasta su expulsión en febrero de 1845, tres factores que constituirían un poderoso estímulo para su pensamiento: un desarrollo económico mucho más avanzado que el de Alemania, donde la industria apenas salía de su estadio artesanal y manufacturero, lo que le permitió mejor comprender el carácter que adquiriría el régimen capitalista en el período de la revolución industrial; un proletariado ya numeroso, que tenía, al mismo tiempo que una gran tradición revolucionaria, una clara conciencia de sus intereses de clase; y, por último, la experiencia de una gran revolución social, la Gran Revolución de 1789, completada por la de 1830. Así, Marx procedía a una total revisión de sus concepciones. Recono-

cía en el proletariado a la única fuerza capaz de derrocar a la sociedad burguesa, pero el problema más importante que se planteaba era comprender las causas objetivas de la revolución proletaria.

Ya en sus artículos de los Anales Franco-Alemanes - había subrayado la necesidad de dicha revolución proletaria, sólo que aún no se percataba de las condiciones en las cuales el proletariado se convierte en una clase revolucionaria. Ello explica que en el momento en que se le planteaba el problema de la revolución proletaria, Marx se entregase a un estudio profundo y agobiante de la Revolución Francesa.

Del acucioso estudio de esta célebre Revolución, Marx extrajo varias enseñanzas. Le mostró, como ésta había nacido de la lucha de clases, engendrada por el desarrollo económico; como el Estado, en tanto que defensor de la clase dominante, había ejercido su poder en favor de la burguesía, y como, en fin, en el curso de su desarrollo se había acentuado la lucha entre la burguesía y el proletariado, lucha que caracterizaba la época contemporánea. Extrajo -- igualmente de ese estudio la enseñanza de que una clase dirigente no se deja despojar de sus privilegios sin defenderlos hasta el fin. Esta última idea era diametralmente opuesta a la sostenida por hombres tan notables como Prouhon y Fourier, representantes del socialismo utópico. Efectiva

mente, lo característico de los representantes más diversos del socialismo utópico, era que consideraban que podían convencer a las clases poseedoras por la propaganda pacífica y las armas de la persuasión, de la necesidad de las reformas y transformaciones sociales que predicaban. Así, los socialistas utópicos se alzaban contra el gran capital y, a la vez, contra el proletariado, que les parecía que presentaba un peligro igual para las clases medias; los doctrinarlos socialistas se ingeniaban para adaptar, en sus sistemas, el régimen capitalista a los intereses de esas clases. En fin, estos doctrinarios socialistas preconizaban, en general, una reforma de la sociedad mediante una nueva organización del trabajo en el marco del régimen capitalista, reforma que, conservando el sistema de la propiedad privada, debía asegurar la prosperidad de las clases medias y dar mayor lugar a los intereses de los obreros. De tal manera de que mientras en Marx, una transformación radical de la organización económica, política y social exige implacables luchas revolucionarias. Los socialistas utópicos, en cambio, condenaban la revolución social y reducían la acción política a la reivindicación del sufragio universal, que debían llevar al pueblo al poder.

Estos estudios de Carlos Marx en París, donde se encontraba desterrado, le revelaron el papel determinante de las luchas de clases en el desarrollo histórico. Curiosamente sacaría esta conclusión de la lectura de los gran

des historiadores burgueses franceses: Agustín Thierry, Mignet, Thiers, Guizot, quienes, al estudiar el desarrollo de la burguesía francesa desde la Edad Media, subrayaban el papel decisivo de las luchas de clases en dicho desarrollo. A estos historiadores burgueses debía Carlos Marx el conocimiento del carácter histórico de las clases y de sus luchas, cuya anatomía económica le habían de revelar luego los economistas burgueses, principalmente Ricardo. De tal manera que lo que más contribuyó al desarrollo de las concepciones de Marx con el estudio de la Revolución Francesa y de las doctrinas socialistas y comunistas, fue el estudio de la Economía Política. Analizó los principales trabajos de los economistas franceses e ingleses modernos, que habían reconocido que el trabajo era el único elemento productor de riquezas. Pero contrariamente a esos economistas, que se apoyaban en el análisis que habían realizado del desarrollo económico para hacer la apología del régimen capitalista, terminaba su estudio de ese régimen en el que el obrero asalariado, el proletario, principal productor de riquezas por su trabajo, es explotado y oprimido, con la condena de dicho régimen.

Es conveniente aclarar que Marx jamás pretendió haber descubierto la existencia y el papel de la lucha de clases; su mérito, en esta materia, consiste en haber demostrado que la formación de las clases está determinado por -

el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción y que la lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado y que esta dictadura no representa más que el tránsito a la abolición total de las clases y a la instauración de una sociedad sin clases.

Efectivamente, así lo manifestó Marx en una carta dirigida a J. Weydemeyer el 5 de marzo de 1852: ... "Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de estas luchas de clases y algunos economistas burgueses la anatomía de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas del desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases....1/

1/ Carlos Marx y Federico Engels, Pág. 719. Obras Escogidas, Tomo I. Editorial Progreso, Moscú 1969.

Estos estudios profundos de su estada en París, realizados durante su exilio, daban a su concepción de la historia una sólida base económica, lo inclinaban, conjugándose con los de la Revolución Francesa y de las doctrinas socialistas y comunistas, hacia una concepción materialista del mundo. Particularmente importantes son los Manuscritos Económicos-Filosóficos de 1844, en virtud de que constituyen la obra fundamental de Carlos Marx durante su destierro en París. En estos escritos, que permanecieron desconocidos durante mucho tiempo, Marx deduce, del concepto de "Praxis", que elabora mediante una crítica paralela de la economía política y de la filosofía de Hegel, los principios fundamentales del materialismo dialéctico e históricos; se ha dicho, por ejemplo, que estos manuscritos ocupan con la Ideología Alemana, un lugar primordial entre los escritos juveniles de Marx. En esta obra, en efecto, estableció, en una exposición del desarrollo general de hombre considerado en sus relaciones con la naturaleza y con la sociedad, los rasgos generales de una concepción nueva del mundo, basada en el materialismo dialéctico e histórico; por ello estos manuscritos comprenden mejor la extensión y el alcance de la doctrina marxista al comienzo de su elaboración.

El motivo por el cual Marx redactó los manuscritos fue la necesidad de profundizar su concepción del comunismo, cuyos principios generales como ya dijimos, acababa de expo

ner en su artículo de los Anales Franco-Alemanes: "Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel". Obvio, el París de aquella época ofrecía un campo propicio para que Marx se lanzara al estudio del socialismo y del comunismo. Así, Marx nos dice en el Prólogo de los Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844: ... "De suyo se comprende que, además de los socialistas franceses e ingleses, he tenido también a la vista a los socialistas alemanes. Sin embargo, los trabajadores alemanes enjundiosos y originales acerca de esta ciencia se reducen (Marx se refiere a la Economía Política), fuera de los escritos de Weitling, a los artículos de Hess publicados en las Veintiuna Hojas de Suiza y el "Esbozo de una Crítica de la Economía Política", de Engels, en los Anales Franco-Alemanes, donde yo he esbozado también, en forma muy general, los primeros elementos del presente trabajo^{2/}.

En efecto, todos estos trabajos alumbraron el camino del joven Marx. Sumamente importante resultó el trabajo de Engels, en el que exponía, que los hechos económicos constituirían la base sobre la que se erigía el moderno antagonismo de clases; además, dicho antagonismo determinaba, inclusive, la formación de los partidos políticos, las luchas entre estos partidos y, por consiguiente, toda la historia política en general.

^{2/} Marx, Escritos Económico-Filosóficos de 1844. Editorial Grijalbo, México, D.F. 1968, pág. 8.

Estas conclusiones a las que llegó Federico Engels, fueron producto de su primera estancia en Inglaterra, veinte meses seguidos estudiando el desarrollo industrial de Inglaterra. Marx supo apreciar el enorme valor de este trabajo llamándolo "ensayo genial". No olvidemos que tiempo -- después, Marx escribiría en su famosísimo prólogo de su Crítica de la Economía Política lo siguiente: "en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado de desarrollo determinado de sus fuerzas productoras materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia. Durante el curso de su desarrollo, las fuerzas productoras de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces. De formas evolutivas de las fuerzas productoras que eran, estas relaciones se convierten en trabas

de estas fuerzas. Entonces se abre una era de revolución social. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lentamente o rápidamente toda la colosal superestructura"^{3/}.

Volviendo al "ensayo genial" de Engels, debemos decir que el se pretendía derivar todas las contradicciones de la economía burguesa de su fuente real y verdades: la propiedad privada.

Marx había llegado a resultados idénticos, sólo que compenetrándose con las luchas y aspiraciones de la época de su destierro en París y a la luz de la Revolución Francesa; en cambio Engels deducía sus conclusiones del estudio de la economía capitalista inglesa. En el multicitado estudio, se encuentran ya los gérmenes fecundos del comunismo científico en su aspecto económico y, en efecto, Engels fue el primero en descubrir. Engels exponía acerca de los efectos humanos degeneradores de la concurrencia capitalista, acerca de la teoría de la población de Malthus, acerca de la fiebre cada vez más ardiente de la población de Malthus, acerca de la fiebre cada vez más ardiente de la producción capitalista, acerca de las crisis comerciales, de la ley del salario, los progresos de la ciencia, que, sojuzgada por la propiedad privada, acababan siempre por convertirse,

^{3/} Carlos Marx. Crítica de la Economía Política. Editorial Nacional, México, D.F. 1973, pág. 7.

de medios de emancipación de la humanidad, en medios para reforzar el esclavizamiento de la clase obrera.

Es interesante hacer notar la coincidencia de ideas entre Marx y Engels, no obstante que el primero es alumbrado por la Revolución Francesa y el segundo por la industria inglesa, esto es, por las dos grandes revoluciones en la historia de la sociedad burguesa: la revolución industrial inglesa que comienza en 1760 y la Gran Revolución Francesa acaecida en 1780. En efecto, Marx había deducido de los derechos del hombre el carácter anárquico de la sociedad burguesa; Engels explicaba del modo siguiente la libre concurrencia, "la categoría capital del edonomista; su hija predilecta"; "Qué pensar de una ley que sólo es capaz de imponerse a costa de esas revoluciones periódicas que son las crisis comerciales? Sí, es cierto, se trata de una ley natural, de una ley que descansa en la inconsciencia de las partes interesadas". Marx llegaba a la conclusión de que la emancipación humana se llevaría a término mientras el hombre no se convirtiese en un ser genérico mediante la organización de sus fuerzas personales como fuerzas de la sociedad; Engels, por su parte, decía: producid conscientemente, como hombres, no como átomos desperdigados sin la conciencia de pertenecer a un género, y acabaréis con todas esas concepciones artificiosas e insostenibles.

Por otra parte, es innegable la influencia del artículo de Engels en Marx. Fue tan importante que llegó a la conclusión de que sólo un estudio profundo de la economía - permitiría comprender la naturaleza y el desarrollo del sistema capitalista, y la necesidad de su reemplazo por el comunismo.

De su análisis de la economía política, Marx extrajo una concepción materialista del mundo más general y profunda, que sirvió de base para su doctrina comunista. Al mismo tiempo que asimilaba los conocimientos de economía política iba realizando una crítica de los economistas burgueses. En dicha crítica se dedicaba principalmente a mostrar como el sistema capitalista basado en la propiedad privada, es un sistema inhumano, destinado a perecer por sus propias contradicciones internas. Hacia esa crítica desde el punto de vista de la emancipación, que todavía consideraba bajo el aspecto de la supresión de la alienación, concebida ahora en la forma propia del proletariado, en la forma del trabajo alienado, que, por ese entonces, le parecía la característica y el mal profundo del régimen capitalista.

De ahí los dos temas fundamentales de los Manuscritos Económicos Filosóficos; descripción del hombre alienado en la sociedad burguesa, y supresión de la alienación en la sociedad comunista, temas que Marx asociaba estrechamente,-

mostrando que tanto la formación de la alienación como su supresión resultaban del desarrollo del sistema de la propiedad privada. Consideraba que el hombre para afirmarse como tal, debía ejercer una actividad consciente, libre y universal. Con esa actividad que consiste en la exteriorización de sus fuerzas y en la apropiación de los productos de estas, el hombre se crea a sí mismo transformando la naturaleza, que al convertirse en la obra del hombre pierde su carácter puramente objetivo. Para que el hombre pueda manifestar y realizar así su ser, no debe alienar sus fuerzas creadoras en la producción de su trabajo, sino que por el contrario, tiene que reencontrarse enteramente con éste.

Es cierto que la concepción de que el hombre para afirmarse como tal, no debe alienar su ser, la encontramos en la base de la filosofía de Feuerbach; igualmente en Hegel, sólo que éste, a la vez que planteaba esos principios, ocultó la negación de éstos en el régimen capitalista, que engendra la alienación de las fuerzas creadoras del hombre en el producto de su trabajo, y consideró que en ese régimen el hombre se encontraba plenamente en el producto de su actividad. Contrariamente a Hegel, Feuerbach consideraba la alienación como el mal fundamento de la sociedad, como el rasgo característico de la deshumanización del hombre, y su supresión como la condición necesaria para la rehumanización de éste. Al concebir la alienación, no como Marx,

desde el punto de vista de los intereses del proletariado - como clase, bajo la forma de trabajo alienado, sino en el - plano de una humanidad socialmente indiferenciada, Feuer - bach la reducía en lo esencial, a la alienación religiosa, - cuya abolición debía resultar de un simple proceso intelectu - al, de la crítica de la religión.

Al respecto, Marx escribió en su obra "Miseria de - la Filosofía": "así como los economistas son los represen - tantes científicos de la clase burguesa, los socialistas y - los comunistas son los teóricos de la clase proletaria"^{4/}.

Lennin compartía este punto de vista. Efectivamen - te, en su libro sobre las fuentes del marxismo apuntaba: - "En una sociedad fundada en la lucha de clases, no puede ha - ber ciencia social "imparcial". Toda la ciencia social y - liberal defiende, de una manera u otra, la esclavitud asal - riada, mientras que el marxismo ha declarado una guerra im - placable contra esa esclavitud"^{5/}.

Volviendo a Marx, éste conservaba de Ludwig Feuer - bach, la concepción de que la alienación constituía la ca - racterística de la sociedad deshumanizada, y que su supre -

^{4/} Carlos Marx, Miseria de la Filosofía. Editorial Cartago, Buenos Aires, 1975, págs. 98 y 99.

^{5/} Lenin, "Tres Fuentes y Tres partes integrantes del marxismo". Editorial Progreso, Moscú, 1968, pág. 23.

sión era condición necesaria para la rehumanización del hombre, y, rechazando la solución idealista que daba del problema de la alienación, lo superaba al mismo tiempo que a Hegel considerando que la transformación de la sociedad exigía la transformación del trabajo alienado, y que esa eliminación sólo podía ser obra de la acción revolucionaria del proletariado. De tal suerte que como vemos, Marx emprende la crítica de la economía burguesa y del sistema capitalista. La característica principal de este sistema es la propiedad privada y es precisamente en ese régimen basado en la propiedad privada en donde encontramos el carácter de trabajo alienado. En este régimen es imposible la actividad libre, consciente y universal, por medio de la cual el hombre se crea verdaderamente; de tal manera que el producto del trabajo se convierte en mercancía, en cuyos objetivos los hombres alienan sus fuerzas creadoras, de manera de reinar sobre el mundo de las cosas que producen, se convierten en esclavos de las mismas.

En este tipo de relaciones sociales enajenadas que determinan una alienación general de todos los hombres, el joven Marx sustenta su crítica del sistema capitalista.

Ahora bien, se pregunta Marx, ¿en qué consiste la enajenación del trabajo?

"En primer lugar, en que el trabajo es algo extraño

al obrero, es decir, algo que no forma parte de su esencia, en que, por tanto, el obrero no se afirma, sino que se niega en su trabajo, no se siente bien, sino a disgusto, no desarrolla sus libres energías físicas y espirituales, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por tanto, el obrero sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en éste se siente fuera de sí. Cuando trabaja no es él, y sólo recobra su personalidad cuando deja de trabajar. No trabaja, por tanto, voluntariamente, sino a fuerzas, su trabajo es un trabajo forzado. No representa, por tanto, la satisfacción de una necesidad, sino que es, simplemente, un medio para satisfacer necesidades extrañas a él. El carácter extraño del trabajo que realiza se manifiesta en toda su fuerza en el hecho de que el trabajador huye del trabajo como de la peste, en cuanto cesa la coacción física, o cualquier otra que constriña a realizarlo. El trabajo externo, el trabajo en el que el hombre se enajena, es un trabajo de autosacrificio, de mortificación. En definitiva, la exterioridad del trabajo para el obrero se revela en el hecho de que no es algo propio, sino de otro, de que no le pertenece a él y de que él mismo, en el trabajo, no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece a otro. Lo mismo que en la religión la actividad propia de la fantasía humana, del cerebro y el corazón humanos, obra con independencia del individuo y sobre él, es decir, como una actividad ajena, divina o demoníaca, la actividad del obrero no es tampoco su propia acti

vidad. Pertenece a otro y representa la pérdida de sí mismo^{6/}.

Efectivamente, en la esfera económica la alineación se expresa en el dominio de la propiedad privada; esto es, los productos del trabajo no pertenecen a quien los produce. La enajenación también se presenta, en la conversión del trabajo en una actividad forzada, impuesta al hombre desde fuera; en la contraposición de intereses entre las diferentes clases.

De este modo las relaciones entre hombres revisten las formas de relaciones entre cosas y los hombres quedan despojados de sus cualidades humanas, se despersonalizan. El hombre no determina por sí mismo lo que puede y debe hacer, sino que se somete a las fuerzas incontroladas que dominan sobre él, casi nunca alcanza los objetivos para las que emprende ya unas ya otras acciones; le parece que las normas y formas de su vida no emana de la naturaleza de la actividad conjunta de los hombres, sino que le son impuestas, bien por otras personas, bien por fuerzas sobrenaturales. De este modo quedan desfiguradas en su conciencia sus verdaderas relaciones, le surgen distintas ilusiones y extravíos.

^{6/} Carlos Marx, Escritos Económicos-Filosóficos de 1844. - Editorial Grijalbo, México, 1978, pág. 78.

En la religión es donde tal cosa se pone más en relieve. Pues es justamente en la conciencia religiosa donde se deifican aquellas fuerzas sociales que, aunque son creadas por la actividad de los hombres, dominan sin embargo sobre ella, la someten. La liquidación de los antagonismos - sociales, de las relaciones de explotación, es la base para superar la alienación. Más su superación definitiva sólo - será posible con la reorganización comunista de la sociedad.

Por otra parte, en el sistema capitalista la cosificación de las relaciones sociales trae como consecuencia - una alienación general de los hombres, y transforma su actividad en una producción de objetos que, como ya estableci- - mos, le son extraños y hace de las relaciones entre los hombres relaciones comerciales basadas en el canje de esos ob- jetos.

Al volverse extraño a su trabajo, al producto de éste y a los demás hombres, el hombre se torna, en efecto, extraño a sí mismo y a su verdadera naturaleza, y vive en una esfera de alienación que sin cesar se extiende con su trabajo y con las transformaciones que aporta al mundo.

En este sistema, no es su humanidad la que constituye el vínculo entre los hombres, sino el interés privado; - por ello el objetivo de la producción es la ganancia que em

puja al hombre a despojar al prójimo del producto de su trabajo y a avasallarlo. De ahí las relaciones hostiles entre los hombres, que, al tiempo que no pueden prescindir unos de otros, se hallan en perpetuo conflicto dado su deseo de acrecentar por todos los medios sus bienes en detrimento del prójimo.

A consecuencia de la transformación de los productos del trabajo en valores de cambio, en mercancías, y de las relaciones sociales, relaciones entre objetos independientes del hombre y extraños a él, el hombre se subordina, en el sistema de la propiedad privada, al poder cada vez mayor que ejercen sobre él los productos del trabajo, de manera que en lugar de reinar en el mundo de las cosas, en el mundo que crea, está dominado por el. Es decir, nos encontramos con una conversión de los productos de la actividad humana.

En esta crítica del régimen capitalista, Marx explica que el hombre sólo puede afirmarse como tal en la producción de valores de uso que son la materialización de su ser. El canje de estos valores, por medio del cual los hombres se completan y enriquecen mutuamente, constituye el fundamento de las verdaderas relaciones sociales.

Estas han sido deshumanizadas y han adquirido un -

carácter de alienación con la producción de valores de cambio, nacida del deseo de los hombres de satisfacer mediante un canje de superproducción de valores de uso, necesidades que no pueden satisfacer con su propia producción. La creación de valores de cambio transforma radicalmente el carácter y el objetivo de la producción, por ella, en efecto, el trabajo se convierte en trabajo lucrativo, sus productos se transforman en equivalentes de otros productos en los que el hombre ya no realiza su ser; el cambio, en fin, al tener por objeto, no ya valores de uso, sino valores de cambio, transforma las relaciones entre los hombres en relaciones comerciales.

Siguiendo la crítica de la economía burguesa, Marx aplica que la sociedad mercantil está regida por la competencia, que es la ley del régimen capitalista. Al plantear en principio que la demanda regula la producción, y que todo capital encuentra así necesariamente su empleo, los economistas demuestran ser incapaces de explicar la competencia, que atribuyen a causas accidentales como sus efectos de superproducción y las crisis.

El desarrollo de la producción y de la competencia provoca el de la división del trabajo. Así como el canje comercial es una falsificación del verdadero modo de cambio entre los hombres, así la división del trabajo es una falsi

ficación de su actividad verdadera, porque al limitar al - hombre a una esfera muy estrecha de actividad, de la cual - no puede evadirse, hace de él un autómata, un monstruo físico e intelectual.

Para terminar, Marx destaca la contradicción absoluta que existe entre la situación teórica del obrero, tal como debería resultar de los mismos principios enunciados por la economía política, y su situación real en el régimen capitalista: "El economista nos dice que en principio la totalidad del producto del trabajo vuelve al obrero, pero nos dice también que en realidad éste sólo percibe una pequeña parte de ese producto, justo lo que le permite vivir, no como hombre sino como obrero, y perpetuar, no la especie humana, sino la clase esclava de los proletarios.

El economista nos dice que todo se compra con trabajo y que el capital no es más que trabajo acumulado pero - nos dice, al mismo tiempo, que el obrero, lejos de poder - comprarlo todo, se ve obligado a venderse él mismo y a vender su propia humanidad.

Mientras la renta territorial reporta en general al propietario de la tierra, queno es más que un ocioso, el -- tercio de la cosecha, y en tanto que el beneficio que obtiene el capitalista se eleva al doble del interés del dinero,

la ganancia del obrero, en el mejor de los casos, es tan ínfima que de cuatro de sus hijos dos están condenados a morir de hambre.

El economista dice con razón que el trabajo es el elemento activo de la riqueza, y que sólo con él puede el hombre aumentar el valor de los productos de la naturaleza, pero al mismo tiempo afirma que el terrateniente y el capitalista son unos seres divinos, privilegiados y ociosos, en todo sentido superiores al obrero a quien dictan sus leyes.

En tanto que la división del trabajo aumenta la cantidad y la calidad de la producción, la riqueza y el refinamiento de la sociedad, empobrece al obrero, a quien rebaja al rango de máquina.

En tanto que el trabajo acrecienta el bienestar de la sociedad por la acumulación del capital, aumenta cada vez más la sujeción del obrero al capital, y lo agota cometiéndolo al ritmo infernal de la superproducción".

Mientras que, según el economista, el trabajo es el único precio inmutable de las cosas, no hay nada más fortuito, más expuesto a oscilaciones, que el salario.

En tanto que, según el economista, el interés del

obrero debe coincidir con el de la sociedad, ésta, en realidad, le es siempre y necesariamente hostil"^{7/}.

Por otra parte, enseña Marx, que debido a la transformación progresiva de la producción agrícola en una producción de mercancías, y a la penetración del capital en la tierra, la diferencia entre el capitalista y el terrateniente se atenúan cada vez más de manera que la población se divide finalmente en dos grandes clases: la de los capitalistas y la de los proletarios.

La proletarización de las clases medias: artesanos, agricultores, pequeños propietarios, pequeños industriales, así como la agravación de la lucha de clases entre capitalistas y proletarios, lleva necesariamente a la revolución social, que abolirá el sistema de la propiedad privada.

En efecto, en los Manuscritos Económicos-Filosóficos de 1844, Marx demuestra cómo la competencia, considerada por la economía política como la ley fundamental e intangible del régimen capitalista, lleva, por la concentración del capital y de tierras, al monopolio; cómo la propiedad agraria cae progresivamente bajo la dominación del capital industrial, y cómo la oposición creciente entre el capital y el trabajo conduce a la revolución social.

^{7/} Carlos Marx, Ob. cit. pág. 21 y 22.

Marx resume así su crítica de la economía política: "Hemos partido de las premisas de la economía política. Hemos aceptado su lenguaje y sus leyes. Hemos dado por su su- puesta la propiedad privada, la separación del trabajo, el capital y la tierra, el salario, la ganancia del capital y la renta del suelo, la división del trabajo, la competencia, el concepto del valor de cambio, etc. A base de la econo- mía política misma y con sus propias palabras, hemos demostrado que el obrero degenera en mercancías, que la miseria del obrero se halla en razón inversa al poder y a la magnitud de su producción, que el resultado necesario de la competencia es la acumulación del capital en pocas manos y, por tanto, la pavorosa restauración del monopolio y, por último, que se borra la diferencia entre capitalista y terrateniente y entre campesinos y obrero fabril, dividiéndose necesariamente toda la sociedad en las dos clases; la de los proletarios y la de los propietarios"^{8/}.

Una vez que ha lanzado sus flechas en el corazón del régimen capitalista, Marx llega a la conclusión de que es necesario abolirlo y sustituirlo por un sistema comunista, en virtud de que en aquel régimen la alienación del hombre es constante y progresiva.

Ahora bien, para realizar la sociedad comunista, es

^{8/} Carlos Marx, Ob. cit. pág. 73.

necesaria una transformación del régimen económico-social; naturalmente que aquella no es una cuestión teórica, sino ante todo una cuestión práctica.

No se llevará a cabo, en efecto, ni en forma automática, ni por la vía de la crítica, ni en forma religiosa, sino que será la obra de la acción revolucionaria del proletariado. Es por eso que Marx pudo decir; para superrar la idea de la propiedad privada es plenamente suficiente la idea del comunismo. Pero para superar la propiedad privada real, hace falta la acción real de comunismo. La historia se encargará de llevarla a cabo, y ese movimiento que mentalmente nos representamos ya como autosuperación, tendrá que recorrer en realidad un proceso muy duro y muy largo. Sin embargo, debemos reconocer como un progreso efectivo el hecho de que tengamos ya de antemano la conciencia tanto de la limitación como de la meta de este movimiento histórico y una conciencia, además que se eleva por encima de él.

De tal suerte que sólo con la abolición radical de la propiedad podrá establecerse la verdadera comunidad de la sociedad, en la cual el hombre realizará su ser por medio de la actividad libre y universal.

Marx no plantea la rehumanización del hombre como un postulado moral, a la manera de los utópicos, la conside

ra como resultado necesario del desarrollo del sistema capitalista, que se destruye así mismo debido a sus contradicciones. En efecto, la entiende como el efecto de un proceso dialéctico que sucede y se opone al proceso de deshumanización engendrado por el régimen de la propiedad privada.

El sistema capitalista, en el cual la oposición entre pobreza y riqueza adquiere la forma de oposición entre el trabajo y el capital, crea las condiciones de su abolición, engendrando la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía. El proletariado está obligado a destruir el régimen de la propiedad privada para emanciparse y emancipar con él a toda la sociedad.

Como vemos, Marx aquí llega a la concepción del desarrollo dialéctico de la historia, y, a través de ella, el socialismo científico el cual consecuentemente, le permite definir las condiciones para la abolición del régimen capitalista, el papel revolucionario del proletariado, y guiarlo en su acción liberadora.

Con estas ideas, Marx está rechazando el comunismo utópico que opone una visión ideal del hombre a su deshumanización en el régimen capitalista, sin mostrar como éste crea las condiciones de la emancipación humana. Rechaza también el socialismo reformista, cuyos esfuerzos ilusorios

por conciliar las fuerzas antagónicas denuncia. Sólo tiene contra él la necesidad de abolir radicalmente la propiedad privada, pues su mantenimiento bajo cualquier forma, implica el mantenimiento de la alienación.

Marx rechaza igualmente el comunismo primitivo y vulgar, que se propone como objetivo, no la destrucción sino la generalización de la propiedad privada mediante su destrucción igualitaria. Esta distribución igualitaria de la propiedad privada en el comunismo vulgar, responde a un apetito de bienes materiales, es efecto del espíritu envidioso y nivelador que caracteriza a ese comunismo.

En efecto, esa sed de bienes materiales halla su forma más ignominiosa en la comunidad de las mujeres, que transforma el matrimonio en una prostitución general. Así, Marx ha escrito que esta tendencia a oponer la propiedad privada general a la propiedad privada se expresa en una forma animal: el matrimonio (que es, indudablemente, una forma de propiedad privada exclusiva), es contrapuesto a la comunidad de las mujeres, en la cual las mujeres se convierten en propiedad comunal. Puede decirse que esta idea de la comunidad de las mujeres es el secreto abierto de este comunismo totalmente vulgar e irreflexivo. Así como las mujeres han de pasar del matrimonio a la prostitución universal, así también el mundo de toda la riqueza, es decir, de-

la esencia objetiva del hombre, ha de pasar de la relación del matrimonio exclusivo con el propietario privado a la relación de prostitución universal con la comunidad.

El comunismo que considera la adquisición de bienes materiales como el objetivo esencial de la vida, ahoga el desarrollo de la personalidad humana cuando hace abstracción del talento y de la necesidad de cultura.

Marx rechaza también esa clase de comunismo que se orienta al establecer el régimen comunista por medio de una transformación del Estado, o por su abolición, sin ver que la condición necesaria para el establecimiento de ese régimen, no es una reforma política, sino la supresión de la propiedad privada. Esto es, que el verdadero comunismo, reemplazará el sistema capitalista por uno de propiedad colectiva, que hará del desarrollo de la naturaleza universal del hombre el objeto de su actividad.

El hombre al no alienar más sus fuerzas con los objetos que crea, se encontrará en el producto de su trabajo, con la materialización de su ser en la producción, la naturaleza, al dejar de ser para él un mundo exterior y extraño, se humanizará y el hombre al volverse plenamente social enriqueciéndose por su trabajo con las obras de los otros hombres, al mismo tiempo que los enriquece con las suyas, se -

reconciliará consigo mismo y con la colectividad.

Bien, con este análisis del sistema capitalista, - Marx llegó a una nueva concepción de la historia; comprendió la importancia determinante del desarrollo de la producción en las transformaciones de la sociedad y en la evolución de la historia. Para que operase este cambio, juega un papel importante el trabajo, la actividad práctica, la praxis, en la vida humana.

De la noción del praxis, esto es, de la idea de que el desarrollo de la producción determina el de la sociedad, y, por lo mismo, el de la historia, Marx deducía una concepción materialista, dialéctica e histórica del mundo.

Hemos visto la gran importancia y la fructífera estancia de Marx en su destierro de París. Pese a ser tan -- corto el tiempo que permaneció en dicho lugar, un poco más de un año, había sido la etapa más importante en su vida - en cuanto a aprendizaje y a grandes experiencias.

Desterrado de París, Marx se refugia en Bruselas, - en donde posteriormente se encontrará con Federico Engels. Ambos emprenden un viaje de estudios a Inglaterra por espa cio de unas seis semanas. Al regresar de dicho viaje, am- bos emprenden un trabajo en común: "La Ideología Alemana" Esta obra tiene una gran importancia debido a que representa la ruptura con la filosofía idealista de Hegel. En - efecto, Marx expone en el prólogo de la Crítica de la Eco- nomía Política, la finalidad que ambos autores perseguían- al escribir la Ideología Alemana: "Decidimos analizar en- común el contraste de nuestras doctrinas con las enseñanu -

zas ideológicas de la filosofía alemana, lo cual equivalía - en realidad a romper con nuestra conciencia filosófica del pasado. Llevamos a cabo nuestro propósito en forma de una crítica de la filosofía poshegeliana. Llevaba ya algún tiempo el original de la obra, que hacía dos grandes volúmenes en octavo, en poder de la editorial, cuando nos avisaron que la nueva situación producida no consentía dar el libro a la luz. En vista de eso, abandonamos el escrito a la crítica roedora de los ratones, sin gran sacrificio, pues habíamos alcanzado lo que nos proponíamos: llegar a conclusiones claras ante nosotros mismos"^{1/}.

Efectivamente, la finalidad que los impulsó a escribir este importante libro fue en primer lugar, el deseo de concluir la crítica de la filosofía especulativa alemana, y, a la vez, aclarar, ampliar y profundizar su concepción materialista del mundo.

Marx y Engels trabajaron en esta obra desde septiembre de 1845 hasta agosto de 1847. Se dedicaron completamente a su redacción, dejando provisionalmente los trabajos que habían iniciado: Marx, La Crítica de la Política y de la Economía Política; Engels, su Historia General de Inglaterra.

^{1/} C. Marx y F. Engels. La Ideología Alemana. Edit. Ediciones Pueblos, Argentina, 1973, pág. 8.

Es importante señalar que en esta obra establecen - en una forma más sistemática y general que la que habían -- adoptado hasta entonces, los principios del materialismo -- histórico y del socialismo científico, como fundamentos teóricos de la lucha de clases del proletariado, y los aplican magistralmente a la crítica de la filosofía especulativa y del socialismo utópico. Por otro lado, es conveniente apuntar que la Ideología Alemana vió la luz en forma completa - hasta 1932.

La parte esencial de la Ideología Alemana, la constituye la exposición de los principios fundamentales del materialismo histórico. En este capítulo, denominado "Feuerbach, Contraposición entre la Concepción Materialista y la Idealista", Marx y Engels refutan la concepción idealista - de la historia, que dirigen, a la vez, contra los historia- dores burgueses y los filósofos especulativos. Los histo - riadores burgueses han soslayado sistemáticamente, en sus - consideraciones, la producción por parte de los hombres, de su vida material. Esto los ha llevado a pasar por alto las relaciones económicas y sociales engendradas por esta pro - ducción.

A diferencia de los historiadores alemanes, los historiadores ingleses y franceses han emprendido un análisis - de la sociedad, dando así una base más sólida a sus concep -

ciones; esto es cierto, sin embargo, como comparte las ilusiones propias de la burguesía, y creen que la historia está determinada, esencialmente por causas religiosas o políticas, la han reducido a una sucesión de luchas religiosas y políticas que no son sino aspectos secundarios y derivados de aquellas luchas de clases que constituyen el elemento determinante de la historia. Así, Marx y Engels explican que: toda la concepción histórica, hasta ahora, ha hecho caso omiso de esta base real de la historia, o la ha considerado simplemente como algo accesorio, que nada tiene que ver con el desarrollo histórico. Esto hace que la historia deba escribirse siempre con arreglo a una pauta situada fuera de ella; la producción real de la vida se revela como algo prehistórico, mientras que la historicidad se manifiesta como algo separado de la vida material, como algo extra y supraterráneo. De este modo, se excluye de la historia el comportamiento de los hombres hacia la naturaleza, lo que engendra la antítesis de naturaleza e historia. Por eso, esta concepción sólo acierta a ver en la historia las acciones políticas de los caudillos y del Estado, las luchas religiosas y las luchas teóricas en general, y se ve obligada a compartir, esencialmente y especialmente, en cada época histórica, las ilusiones de esta época. Por ejemplo, una época se imagina que se mueve por motivos puramente políticos o "religiosos", a pesar de que la "religión" o la "política" son simplemente las formas de sus motivos reales

pues bien, el historiador de la época que se trata acepta - sin más tales opiniones. Lo que estos determinados hombres se "figuraron", se "imaginaron" acerca de su práctica real - se convierta en la única potencia determinante y activa que dominaba y determinaba la práctica de estos hombres. Y así, cuando la forma tosca con que se presenta la división del - trabajo entre los hindúes y los egipcios provoca en estos - pueblos el régimen de castas que determina su forma de Estado y de religión, el historiador cree que éste ha sido el régimen que ha determinado estas relaciones sociales rudimentarias. Mientras los ingleses y franceses comparten la ilusión política, que por lo menos se mantiene muy cerca de la realidad, los alemanes, por su parte, se mueven en el campo del espíritu puro, y hacen la ilusión religiosa la fuerza - motriz de la historia"2/.

Es decir, para los filósofos alemanes, la historia - ha asumido un carácter fatalmente idealista porque se relaciona con el desarrollo del Espíritu, es decir, una sucesión de ideas que se realizan independientemente de los hombres que la conciben y de sus relaciones económicas y sociales.

En contraposición a estas concepciones idealistas - de la historia, Marx y Engels plantean como principio que -

2/ C. Marx y F. Engels. La Ideología Alemana. Edit. P.U. - Buenos Aires, Argentina, 1973, p. 41 y 42.

la historia real comienza ahí donde termina la especulación.

Por otra parte, en su concepción de la historia, no parten de abstracciones, de conceptos, sino del hombre concreto considerado en su actividad productiva, es decir, sus relaciones económicas y sociales.

Así, la primera condición y presuposición de la historia es, la existencia de individuos reales que viven en un medio natural y social y producen su vida material con su actividad económica y social que les permite satisfacer sus necesidades, en primer lugar sus necesidades elementales: alimentación, ropa, vivienda. La satisfacción de estas necesidades y la creación de los medios de producción necesarios para lograrla trae consigo nuevas necesidades, la creación de nuevos instrumentos y, por consiguiente, el desarrollo continuo de la historia. De ahí que Marx sostuviera que, debemos empezar por comprobar que la condición primera de toda existencia humana, y hablando de cualquier historia, es que los hombres tienen que estar en condiciones de vivir para poder hacer historia. Pero para vivir es necesario ante todo, beber, comer, tener un techo, vestirse, y unas cuantas cosas más. El primer hecho histórico es pues la producción de los medios que permitan satisfacer esas necesidades, es decir, la producción de la vida material misma. Se trata de un hecho histórico, de la condi -

ción fundamental de toda historia.

Por otra parte, el hombre se diferencia del animal en que éste no es capaz de transformar la naturaleza para satisfacer sus necesidades, y, por lo tanto, tiene que vivir de lo que ésta le ofrece de modo inmediato. El hombre en cambio, por su actividad productiva, crea en medida continuamente creciente las condiciones materiales de su vida, que le permite satisfacer sus necesidades gracias a la transformación de la naturaleza, y producir así, de forma indirecta, su vida material. De esta manera, el hombre con su trabajo, está cada vez menos determinado por su medio natural, y actúa sobre las circunstancias tanto como éstas actúan sobre él. Por lo tanto, al transformar la naturaleza con su trabajo, el hombre se transforma a sí mismo; así vemos que como la vida de los hombres está determinada por lo que ellos producen y la forma en que producen, para estudiar la historia hay que partir del desarrollo de la producción. Esta depende, en primer lugar, del aumento de las necesidades, determinada a su vez, por el crecimiento de la población y por la cantidad y la naturaleza de las materias primas de que disponen los hombres. La satisfacción de las necesidades logradas con la creación y utilización de medios de producción apropiados, engendra nuevas necesidades que, a su vez, estimulan la producción.

Ahora bien, los hombres no pueden satisfacer sus necesidades de forma aislada, sino sólo asociándose en su trabajo; de tal manera que la estrecha vinculación que se establece entre la vida de los hombres y el desarrollo de las fuerzas de producción trae como resultado que no se pueden comprender las diferentes épocas de la historia sino considerándolas desde el punto de vista del desarrollo económico, es decir, desde el punto de vista de la producción, de la circulación y el consumo de las riquezas, que determinan, a la vez, el desarrollo social, político e ideológico. El paso de un grado de desarrollo de las fuerzas de producción y de las relaciones sociales, a otro, se alcanza por la acción de las luchas de clases, mismas que se dan entre poseedores y desposeídos y, por lo mismo, generan revoluciones sociales. Asimismo, el desarrollo de las fuerzas de producción, de la división del trabajo, y la transformación del modo de propiedad determinan las relaciones sociales, es decir, las relaciones que se establecen entre los hombres con respecto a la producción, a la propiedad de los instrumentos de trabajo y a la repartición de los producidos de éstos.

Estas relaciones sociales, junto con la división creciente del trabajo, que obliga a los individuos a especializarse en una actividad cada vez más delimitada, determinan las condiciones de vida de los hombres. Este desarrollo

llo de las fuerzas de producción dentro del régimen de la propiedad privada lleva a su concentración en las manos de una minoría, lo que trae como consecuencia la explotación de los desposeídos por los poseedores, y por consecuencia lógica la división de la sociedad en dos clases antagónicas y el agravamiento de la lucha entre ellas.

Ahora bien, ya que mencionamos la propiedad privada es oportuno señalar que para Marx, la formación del Estado exige como condición previa el régimen de la propiedad privada y la división de la sociedad en clases antagónicas. Con el Estado, la clase dominante crea un instrumento político que pone al servicio de sus intereses de clase; de ello resulta para cualquier clase en ascenso la necesidad de apropiarse del Estado para convertirse en clase dominante.

Los intereses particulares de la clase dominante, por el hecho de que están defendidos por el Estado, cobran la forma de intereses generales existentes independientemente de las relaciones sociales. El Estado presenta así el falso aspecto de representante de intereses generales comunes a todos los individuos, mientras que en realidad no es sino un instrumento de dominación al servicio de las clases poseedoras.

El Estado moderno se constituye en una época en que la propiedad privada toma la forma de capital; se desprende entonces completamente de la sociedad y se presenta como algo que tiene una existencia particular, independiente de esa sociedad.

Marx escribió en la Ideología Alemana que: "La vida material de los individuos, que no depende en absoluto de su sola voluntad, su modo de producción, sus relaciones sociales, que se condicionan recíprocamente, son la base -- del Estado y lo siguen siendo en todos los estados donde, -- independientemente de la voluntad de los individuos, la división del trabajo y la propiedad privada siguen siendo necesarios. Estas condiciones reales no son creadas en absoluto por el poder del Estado; son ellas, al contrario, las que lo crean"^{3/}.

De ello resulta que la clase dominante defiende por medio del Estado sus intereses de clase, en la forma de intereses generales, por eso, en el marco del Estado las luchas de clases cobran las formas políticas, libradas en nombre de principios generales: lucha entre la aristocracia y la democracia, entre la monarquía y la república, que enmascaran su carácter de clase.

^{3/} C. Marx y F. Engels, Ob. cit. pág. 33.

Desde este punto de vista materialista, Marx y Engels trazan panorama de la historia humana que los lleva a precisar de forma cada vez más exacta, los principios del materialismo histórico.

En efecto, para elaborar su doctrina parten de la concepción materialista del mundo y analizan los grandes períodos de la historia. Así, para determinar cada uno de los períodos analizan el modo de producción que los caracteriza, con la división del trabajo y el modo de propiedad que engendra, y explican a través de él las relaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas propias de ese período. Desde este punto de vista, la historia se divide en dos grandes épocas. En la primera, los hombres viven de lo que la naturaleza les ofrece de forma inmediata (cosecha, caza, pesca); en la segunda, los hombres transforman cada vez más la naturaleza, con su trabajo productivo, para satisfacer sus necesidades.

Esta segunda época se divide a su vez, en cuatro grandes períodos caracterizados por el desarrollo particular de las fuerzas de producción, de la división del trabajo y de las formas de propiedad. El primer período es el de la propiedad colectiva de la tribu, y corresponde a un estado todavía primitivo del modo de producción.

El segundo es el de la propiedad colectiva antigua, la de la comuna y del Estado. La propiedad privada se constituye en el marco de esta forma colectiva de propiedad. La esclavitud se generaliza como modo de producción y con ella surge la primera gran lucha de clases, que opone los amos a los esclavos. Se verifica, por otra parte, una primera gran división del trabajo, marcada por la separación entre la ciudad y el campo y, en la ciudad, por una separación entre la industria y el comercio, así como entre el trabajo manual y el trabajo intelectual.

El tercer período es el de la feudalidad. La producción agrícola predomina. De ahí el papel de clase dirigente desempeñado por la nobleza que posee las tierras y explota a los siervos, que han sustituido a los esclavos; de ahí también una nueva gran lucha de clases entre los siervos y los nobles. La industria y el comercio se desarrollan en las ciudades de forma artesanal, donde el productor vende él mismo lo que produce. Al igual que en el campo, la organización social está jerarquizada; hay división, en el seno de las corporaciones, entre patronos, obreros y aprendices. Al superar los límites de la ciudad, el comercio tiende a asumir un carácter cada vez más interurbano y se convierte en el elemento principal del progreso económico y social. El desarrollo creciente de la industria y el comercio refuerza el poder de la burguesía, que se constitu

ye en las ciudades, donde lucha a la vez, contra el dominio de la nobleza, contra los obreros que explotan y también - contra la plebe, que comienza a formarse en las ciudades. - El capital sigue teniendo la forma de capital fijo, ya que está constituido esencialmente por la propiedad de la tierra o del taller, lo que explica la lentitud de los progresos en la producción y en la división del trabajo.

El cuarto período está caracterizado por el tránsito de la producción artesanal a la producción manufacturera, favorecida por la acumulación progresiva del capital -- circulante y por el desarrollo del comercio, en particular del comercio marítimo; ésta recibe un gran impulso a raíz de la creación de las colonias y se convierte en un elemento esencial del progreso económico y social. La acumulación cada vez más rápida del capital circulante, debida al desarrollo del comercio y de las manufacturas, lleva a la formación del mercado del dinero con los bancos, el papel moneda y los empréstitos del Estado. Al propio tiempo, se produce una profunda transformación social caracterizada por el aumento del poder y del papel de la gran burguesía, debido a la disminución relativa de la importancia de la agricultura y el artesanado.

Puesto que las manufacturas ya no pueden satisfacer las crecientes necesidades, la producción manufacturera que

da progresivamente sustituida por la de las fábricas, donde el trabajo se realiza con la ayuda de maquinarias y donde el vapor es empleado en una mayor medida como fuerza motriz. El rápido florecimiento de la industria y del comercio, favorecido por la mejoría de los medios de comunicación y transporte, acelera la extensión del capital circulante y trae consigo una profunda transformación de las relaciones sociales.

A medida que se generaliza la cosificación de las relaciones sociales que, al perder su carácter personal, son sustituidas por los cambios de mercancías por medio del dinero, vemos realizarse un cambio radical en la estructura de la sociedad.

El desarrollo cada vez más rápido de la gran industria y del comercio acelera la decadencia de la nobleza y del artesanado en beneficio de la gran burguesía, que se convierte en la clase dirigente. Esta subordina a sus intereses el poder del Estado y, dentro de cada Estado, a todas las demás clases, determinando así, tanto en el plano nacional como en el internacional, y al igual que lo había hecho anteriormente la nobleza, las relaciones sociales, políticas e ideológicas.

Para la defensa de sus intereses, la gran burguesía

dispone del poder del capital, del Estado y también de la religión, la moral y la economía política; cada una de éstas, a su manera, justifica y sostiene el régimen capitalista. Sin embargo, totalmente, choca con la oposición cada vez más decidida de la clase obrera, que se desarrolla simultáneamente con ella, pero a la manera de una antítesis. La lucha entre la burguesía y el proletariado se agudiza a medida que aumenta la miseria y que este último toma más claramente conciencia de sus intereses de clase.

Para el proletariado, el trabajo no es la actividad productiva libre, a través de la cual el hombre se determina a sí mismo, sino un trabajo impuesto, un trabajo de esclavo, que lo va aminorando en la medida misma en que él produce; se ve obligado, para vivir, a venderse como una mercancía y está sometido a las leyes que regulan la producción y la circulación de las mercancías. Sólo puede librarse de la explotación y de la opresión que sufre con una lucha sin cuartel contra la burguesía, lucha que sucede a la lucha entre los amos y los esclavos en la Antigüedad, y entre los nobles y los siervos en la Edad Media.

Esta lucha conduce necesariamente a una revolución comunista; esta se diferencia radicalmente de las revoluciones radicales anteriores por el hecho de que abolirá totalmente el sistema capitalista, mientras que las otras se-

conformaban con sustituir el dominio de una clase por el de otra sin afectar el régimen de la propiedad privada; así - se perpetuaba, de otra forma, la explotación de la clase - obrera.

Con la revolución comunista, se abolirá, con el régimen de la propiedad privada, la explotación del hombre - por el hombre y permitirá un desarrollo ilimitado de las - fuerzas de producción, los individuos se integrarán armó - niosamente en la organización social y podrán desarrollarse de forma plena. El brote ilimitado de las fuerzas de pro - ducción permitirá reducir al mínimo el trabajo social que - se realiza bajo el signo de la división del trabajo; la li - mitación de esta actividad permitirá a cada individuo, con - la utilización del conjunto de las fuerzas de producción - llegadas a un alto grado de desarrollo, dedicarse como pen - saba Fourier, a las actividades que mejor le convengan y - llegar a ser, con el empleo pleno de sus capacidades, un = hombre universal.

Es éste el sentido del humanismo para Marx. El régimen comunista, dentro del cual los hombres dominarán el - mundo de las cosas en lugar de estar dominadas por él, marcará el inicio de una nueva era para la humanidad.

Como se puede apreciar, existe una marcada diferen-

cia entre la Ideología Alemana y los manuscritos económico-filosóficos de 1844. En éstos, Marx había dividido la historia, en un período de deshumanización como resultado del trabajo enajenado, y un período de rehumanización con la supresión de este modo de trabajo. En efecto, en esta apreciación de la historia, vemos a Marx analizarla a la manera de los utopistas. En cambio, en la Ideología Alemana, Marx y Engels se proponen demostrar que los dos grandes períodos en que se divide la historia de la humanidad se diferencian fundamentalmente, por la forma distinta en que los hombres producen su vida material.

De esta exposición de la historia humana, se desprendían los principios generales del materialismo histórico. En la mencionada exposición de la historia humana, Marx no procedía de manera idealista, partiendo, como lo hacían los filósofos especulativos, de la conciencia y del espíritu considerados como elementos determinantes del desarrollo histórico; o reducir la historia, como los historiadores burgueses, a una sucesión de luchas religiosas o políticas; sino que al contrario, Marx parte del hombre concreto considerado en su actividad económica y social. Así, la base de la historia es la existencia de individuos que producen su vida material a través de su trabajo.

PARTE SEGUNDA

C A P I T U L O I I I

CARLOS MARX Y EL MANIFIESTO DEL PARTIDO
COMUNISTA

CARLOS MARX Y EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA

La teoría del derecho que se desprende de esta época, explica el fenómeno jurídico no desde un punto de vista normativo, dado que no aborda la ciencia del derecho positivo, sino desde un punto de vista fenoménico o sociológico.- Esta explicación, como ya vimos, se encuentra resumida en un pasaje bien conocido del Prólogo a su Crítica de la Economía Política.

Cierto, para Marx, el derecho no puede explicarse por sí mismo, es decir, por procedimientos puramente normativos, como lo hacen los juristas positivistas, ni tampoco por una idea a priori, esto es, por la idea de justicia. - Sus fundamentos descansan, por el contrario, sobre las condiciones de la vida material, y es en la economía política donde hay que buscar la anatomía del derecho y de la sociedad civil, cuya fisonomía expresa. Esto, porque detrás del derecho se perfilan siempre relaciones sociales y porque -

esas relaciones nacen en el proceso de producción. Son independientes de la voluntad de los individuos, están determinadas por causas objetivas, corresponden a un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, y su conjunto constituye la estructura económica y social de la sociedad, su anatomía y su infraestructura, en tanto que el derecho, - que es su expresión formal, como lo son por lo demás todas las formas sociales y categorías determinadas de la conciencia, es una parte de la superestructura que se eleva sobre esta base real.

En efecto, Marx y Engels establecieron en la ideología Alemana las leyes generales de la historia, basándose en la existencia de individuos produciendo su vida material. De esta manera eliminan el dogmatismo, el idealismo y el utopismo; elaboran en forma más general y profunda los principios fundamentales del materialismo históricos. Por otro lado, dejaron establecido que hasta entonces, el desarrollo histórico sólo se había explicado con razones abstractas tales como, voluntad de Dios, necesidad de realizar los Verdadero, o el Bien absoluto, esto es, de manera subjetiva. Es por ello que Marx y Engels se proponen estudiar la historia de manera objetiva, de ahí que la comprensión de la misma sólo podía resultar de una análisis minucioso de las relaciones económicas y sociales, y de esta manera se eliminan dogmatismos y especulaciones.

Bien, en su época madura, Carlos Marx desarrollará sus ideas de manera más cimentada, mismas que estarán ligadas a su actividad revolucionaria. Efectivamente, Marx y Engels ya no participarán simplemente en la lucha internacional del proletariado, sino que comenzarán a tomar la dirección de ella.

La organización de esta lucha nos llevó, a Marx y Engels, a crear el Buró Internacional Comunista de Correspondencia en Bruselas, sustituido posteriormente por la Liga de los Comunistas, y a continuar su crítica implacable del utopismo en todas sus formas, sobre todo la doctrina de Proudhon, así como ampliar los medios de propaganda comunista (creación del Diario de Bruselas) y dándole al proletariado internacional y sobre todo al proletariado alemán, orientaciones acerca de la estrategia y táctica que debían aplicar en la lucha que libraban. El resultado principal de esta etapa fue el Manifiesto Comunista, publicado en el momento mismo que estallaba la revolución de 1848. En este Manifiesto se encontraban las tesis fundamentales del materialismo histórico expuestas en la Ideología Alemana, unidas a los resultados esenciales de su agitación revolucionaria durante esa época.

Bien, antes de referirnos al contenido del histórico Manifiesto Comunista, es menester hacer un poco de histo

ria.

Estándole prohibida la estancia en Francia y Alemania, Marx se sintió feliz de poderse instalar con su familia en Bruselas, donde permaneció hasta la revolución de 1848. Hemos escrito ya, que en la primavera de 1845, Engels se trasladó a Bruselas, y juntos emprendieron un viaje de estudios por Inglaterra, que duró unas seis semanas. En este viaje, Marx, que ya en París había empezado a estudiar a Ricardo, pudo sondear más concienzudamente las obras de los economistas ingleses.

Como resultado de dichos estudios, Marx y Engels, escribieron la Ideología Alemana. El objetivo de esta obra era romper con su conciencia filosófica del pasado; al mismo tiempo que sentar las bases del materialismo histórico.

Donde definitivamente encontramos los principios fundamentales de sus nuevas concepciones históricas y económicas es en su obra, "Miseria de la Filosofía". Esta obra fue escrita por Carlos Marx en el invierno de 1846-1847. El motivo por el cual fue escrita esta obra, lo explica Engels en el prefacio a la primera edición alemana; entre otras cosas nos dice lo siguiente: El libro de Proudhon, Systeme des Contradictions Economiques ou Philosophie de la Misere, publicado poco antes, le dió pié para desarrollar -

estos principios fundamentales y oponerlos a los puntos de vista de un hombre que, había de ocupar el lugar más prominente entre los socialistas franceses de aquella época. Desde que, estando en París, ambos se pasaban frecuentemente - las noches discutiendo sobre cuestiones económicas, sus caminos eran cada vez más divergentes; la obra de Proudhon - puso de manifiesto que entre ellos mediaba ya un abismo infranqueable que no era posible ignorar, y en su respuesta - Marx hizo constar la ruptura definitiva.

Proudhon había dado a su libro este título: "Sistema de las Contradicciones Económicas", y por subtítulo: "La Filosofía de la Miseria". Marx tituló su obra polémica de contestación: "La Miseria de la Filosofía", escribiéndola - en francés para de este modo triunfar más fácilmente sobre su adversario. Pero no lo consiguió. La influencia de Proudhon sobre la clase obrera francesa y el proletariado de los países latinos en general, lejos de disminuir se acentró, y Marx hubo de luchar durante muchos años con el proudhonismo.

Esto, obviamente, no demerita, ni mucho menos, el valor de su obra polémica, ni siquiera su importancia histórica. Esta obra es piedra angular en la vida de su autor. En ella, se desarrollan científicamente por vez primera los puntos de vista fundamentales del materialismo histórico. -

En sus obras anteriores estaban expuestas un tanto en forma vaga; en cambio aquí, en este libro escrito contra Proudhon, lo vemos desplegarse ante nosotros con toda claridad - pesuasive de una polémica victoriosa. En tan alta estima se tiene a este libro que se ha escrito, con toda justicia, que la exposición y fundamentación del materialismo histórico es la aportación científica más considerable que debemos a Carlos Marx; representa para las ciencias de la historia lo que la teoría de Darwin para las ciencias naturales.

No obstante la crítica despiadada que Marx hace de Proudhon en la Miseria de la Filosofía, le tenía una gran estimación y lo proclamaba el más grande teórico del proletariado francés.

En esta época Marx comienza a entender al Estado como un producto de las fuerzas económicas. Según Marx, el orden político, social, religioso y cultural de una época dada estaba determinado por el sistema material de producción y cambios de mercancías existentes en dicha sociedad; esto es, todas las manifestaciones de la vida social, a las cuales Marx llama superestructuras, son el reflejo de la base económica, es decir, son causadas fundamentalmente por los fenómenos económicos.

Ahora bien, si el Estado, visto desde este ángulo, -

es condicionado por la base económica, el Estado entonces, - carece de autonomía.

Después de que Marx especifica la naturaleza histórico-económica del Estado, observa que éste es un instrumento utilizado por la clase económica más fuerte, la clase - burguesa, la detentadora de los medios de producción cuyo - objeto es perpetuar su poder y mantener sometida a una clase explotada; por tanto, el Estado tiene un acentuado interés de clase.

El Estado es así, en todas sus formas, un Estado de clase. Es el producto de la lucha de clases. Es el instrumento de explotación de la clase oprimida. Su poder es tan to más represivo cuanto más se agudiza la lucha de clases. - Es siempre, por tanto, la forma de dictadura de una clase.

Es por ello que Marx explica que el poder de la clase obrera debe tomar necesariamente la forma de una dictadura del proletariado. En efecto, cuando precisaba su propia aportación en la elaboración de la teoría de la lucha de - clases, Marx recordaba que esta teoría había sido formulada por los historiadores y que su propia aportación consistía - esencialmente en demostrar que la lucha de clases conduce - necesariamente a la dictadura del proletariado.

Esta tesis es constante en el pensamiento de Marx.- Sostiene que cuando la lucha política de la clase obrera toma una forma revolucionaria, cuando a la dictadura de la burguesía los obreros enfrentan su propia dictadura revolucionaria para romper la resistencia de la burguesía, dan al Estado una forma revolucionaria y transitoria, en vez de abandonar las armas y abolir el Estado.

En su "Crítica del Programa de Gotha", exponer con gran claridad: "Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transformación, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura del proletariado"^{1/}.

En efecto, el proletariado no podría suprimir a la burguesía sin tomar primero el poder político y sin transformar al Estado con el proletariado organizado como clase dominante.

Ahora bien, es evidente que esa dictadura del proletariado es también una forma de dominación de clase, sólo que ésta tiene la peculiaridad de ser transitoria.

^{1/} C. Marx, Crítica del Programa de Gotha, Obras Escogidas en dos Tomos. Tomo I. Edito. Moscú 1969, pág. 25.

La dictadura del proletariado tiene por objeto, como lo demostraba ya Marx en Miseria de la Filosofía, poner fin a los antagonismos de clase y, en consecuencia hacer útil el Estado mismo. De ahí que Marx escribiera que el gran deber del proletariado es conquistar el poder político.

De lo antes dicho, podemos inferir que el Estado no es eterno. No existía en las sociedades primitivas, antes del nacimiento de las clases sociales. Desaparecerá con la desaparición de las clases puesto que no tiene otro objeto que asegurar un dominio de clase, llámese estado capitalista o estado socialista.

En efecto, punto medular de la teoría marxista es la extinción del Estado. La explicación, en el campo marxista, es sencilla si tomamos en cuenta que la sociedad se ha desenvuelto hasta ahora antagonismos de clase, de tal suerte que para que la sociedad no se destruya asimismo, la clase explotadora ha tenido necesidad del Estado para mantener las condiciones de producción y, por lo mismo, mantener a la clase explotada, por la fuerza, en condiciones de opresión. Con el advenimiento del comunismo, las clases desaparecen y por lo mismo, con ellas, el Estado. No está por demás decir que para Marx, pese a lo que se ha creído, el paso de la dictadura burguesa a la dictadura del proletariado puede realizarse pacíficamente. Roger Garaudy nos dice que

Marx pensó explícitamente en esa posibilidad del tránsito - pacífico al socialismo en su discurso de Amsterdam del 8 de septiembre de 1872. Después del Congreso de la Internacional en la Haya, donde había combatido vigorosamente a Bakunin y a los dirigentes oportunistas de los sindicatos británicos, Marx pronunció en Amsterdam, en ocasión de la clausura del Congreso, un discurso en el que recordaba que la conquista del poder por el proletariado era la condición necesaria para el paso al socialismo y añadía: "Pero no hemos pretendido que para llegar a ese fin los medios sean idénticos".

Sabemos que hay que tener en cuenta las instituciones, las costumbres y las tradiciones de los distintos países; y no negamos que existen países como los Estados Unidos, Inglaterra y, si conociera mejor nuestras instituciones, añadiría a Holanda, donde los trabajadores pueden arribar a su meta por medios pacíficos.

Para reforzar estas ideas, Garudy cita un párrafo de Engels que escribiera en 1891 en su Crítica del Programa de Erfurt: "Se puede concebir que la vieja sociedad podría evolucionar pacíficamente hacia la nueva, en los países en los que la representación popular concentra en sí todo el poder donde, según la Constitución, se puede haber lo que se quiera desde el momento en que tras de sí se haya la ma-

yoría de la nación; en repúblicas democráticas, como Francia y América; en monarquías como Inglaterra, donde la liberación inminente de la monarquía se debate de cada día en la prensa, y donde la dinastía se muestra impotente contra la voluntad del pueblo. Pero, en Alemania, donde el gobierno es casi omnipotente, donde el Reichstag y los otros cuerpos representativos no tienen poder efectivo, proclamar tales cosas, y sin necesidad, significa quitar la "hoja de parra" al absolutismo y cubrir su desnudez con el propio cuerpo"^{2/}.

No obstante, cualquiera que sea la forma de tránsito, pacífico o violento, no consistirá en un simple cambio del personal del Estado. Pues es ese precisamente el defecto de las anteriores revoluciones: "Todas las revoluciones perfeccionaban esta máquina en vez de destruirla"^{3/}.

De manera que, como escribe Marx, la clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la máquina estatal existente y ponerla en marcha para sus propios fines; sino que la maquinaria del Estado debe ser rota. "La libertad, escribía Marx, consiste en convertir al Estado de órgano que está por encima de la sociedad en un órgano completamente subordinado a ella".

^{2/} F. Engels, Crítica del Programa de Erfurt. Editorial Progreso, Moscú 1975, pág. 180.

^{3/} C. Marx. El 18 Brumario de Luis Bonaparte. ob. Cit., t. I. p. 303.

La experiencia de la Comuna de París (1871), aporta ría a Marx los elementos suficientes para elaborar una concepción concreta de la dictadura del proletariado.

En la Guerra Civil en Francia, Marx subraya la originalidad radical de la Comuna, que no era una república destinada únicamente a suprimir la forma monárquica del dominio de clase sino de dominio de clase mismo.

"Al poder fin a la enajenación del poder ejecutivo - en relación con la representación popular y del parlamento - en relación con los trabajadores y la nación, realizaba en una forma original la democracia más auténtica, no una democracia para los privilegiados, como la democracia antigua de los atenienses, que no era democrática sino para los propietarios de esclavos, o como las democracias burguesas donde sólo los privilegios de dinero permiten el ejercicio de la democracia por los poseedores. Al poner fin a la enajenación del Estado como organismo dominante de la sociedad, - la dictadura del proletariado es ya, aún antes de la extinción del Estado, la forma más auténtica de la democracia"^{4/}.

A propósito de la democracia, Marx subrayaba tres aspectos de la democracia burguesa:

^{4/} Rober Garaudy. Introducción al Estudio de Marx. Ed. Terie Popular Era, México 1975, p. 180.

Primero: "Esa emancipación política, con todas las ilusiones que engendra su abstracción, tiene un carácter de clase; expresa las exigencias profundas del desarrollo de la economía capitalista y de la sociedad burguesa.

Esa emancipación política, por insuficiente que sea, ya que deja subsistir bajo la abstracción de la igualdad de los ciudadanos ante el derecho, todas las desigualdades que resultan de las relaciones de clase del capitalismo, constituye sin embargo un progreso notable en relación con el sistema feudal.

La emancipación política es la reducción del hombre -- de una parte, al miembro de la sociedad burguesa, al individuo egoísta independiente, y, de otra parte, al ciudadano del Estado, a la persona moral... sólo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus fuerzas prooers' como -- fuerzas sociales y cuando, por tanto, no desglosa ya de sí la fuerza social bajo la forma de fuerza política, sólo entonces se lleva a cabo la emancipación humana".^{5/}

Así, la forma y contenido del Estado son modelados por los factores económicos, y los conceptos y principios -- a priori empleados por los juristas no son sino reflejos de las condiciones económicas.

^{5/} Carlos Marx y Federico Engels. La Sagrada Familia. Ed. Grijalbo, México 1967. pág. 38.

3.1 LA TERRENALIDAD DEL ESTADO Y EL DERECHO

En 1885, extinguida la Primera Internacional, decía Engels que el movimiento obrero internacional de los tiempos modernos no era más que la continuación directa de -- aquel período de actuación proletaria, que había sido, en rigor, el primer movimiento obrero internacional de la historia, y que los principios teóricos abrazados por aquella organización y estampados como programa suyo en el Manifiesto Comunista de 1847 eran el más fuerte lazo que unía en -- una acción al proletariado de Europa y América.

En efecto, el Manifiesto Comunista es el fruto de -- un largo proceso histórico. A través del esbozo que intentaremos plasmar aquí, encontraremos ya, perfectamente definidos, los criterios fundamentales que forman la teoría -- marxista. Carlos Marx había superado por la observación y el incansable estudio la fase ideológica de culto al principio del Estado y su fe en la fuerza suprema de la idea, pa-

ra volverse al mundo de la realidad social.

¿Cuál era el panorama que presentaba el movimiento proletario por los años en que Marx y Engels, reunidos en Bruselas, completaban el instrumental de su nueva teoría revolucionaria? Esta pregunta nos lleva a los orígenes de la organización obrera a que el Manifiesto sirvió de portavoz.

Es evidente que la Revolución francesa sentó las bases para el socialismo con el derrocamiento de la sociedad y la instauración del poder de la burguesía.

Por eso es en París donde hay que buscar el hogar del movimiento proletario. De ahí que W. Roces escriba: "El movimiento cartista inglés, profunda conmoción revolucionaria del proletariado, desencadenada por la crisis de la sociedad burguesa instaurada en Inglaterra por la revolución industrial, y que llena un largo período de la primera mitad del siglo XIX, no trasciende apenas el continente. La atmósfera política de Alemania, cargada de opresión feudal, no era propicia siquiera a las débiles organizaciones políticas de la clase artesana. Y esta atmósfera de opresión política, unida al gran contingente de artesanos alemanes de diferentes oficios (sastres, ebanistas, curtidores, etc.) que emigraban a la capital francesa a perfeccionarse en sus artes mecánicas, hacía que París fuese en aquella época el-

político y social de Europa. Las tradiciones revolucionarias y las obras de los primeros socialistas franceses llenaban aquel ambiente de París de gérmenes revolucionarios, -socialismo y comunismo.^{1/}

En efecto, tal era el panorama que presentaba el movimiento proletario.

Después de algunas vicisitudes, en los primeros días de febrero de 1848, Marx y Engels pudieron, por fin, poner mano a la ejecución del histórico documento, y a las tres semanas salía para Londres el original del Manifiesto al tiempo que estallaba en París la revolución.

Ha transcurrido más de un siglo desde que se publicó el Manifiesto del Partido Comunista y, a pesar de ello, se mantiene vigente en sus verdades fundamentales.

En el prólogo de Marx y Engels a la edición alemana de 1882, ambos reconocían que el Manifiesto Comunista estaba "en parte anticuado", si bien, al mismo tiempo, añadían que las ideas generales en él desarrolladas no habían perdido nada de su valor.

En efecto, leemos en dicho prólogo:

^{1/} W. Roces, Manifiesto del Partido Comunista (comentado) - Editorial Compañía de Ediciones, S.A. pág. 25.

Por mucho que durante los últimos veinticinco años - hayan cambiado las circunstancias, los principios generales desarrollados en el Manifiesto, siguen siendo sustancialmente exactos. Sólo habría que retocar alguno que otro detalle. Ya el propio Manifiesto advierte que la aplicación práctica de estos principios dependerá en todas partes y en todo tiempo de las circunstancias históricas existentes razón por la cual no se hace especial hincapié en las medidas revolucionarias propuestas al final del capítulo II. Si hubiéramos de formularlo hoy, este pasaje presentaría un tenor distinto en muchos aspectos. Este programa ha quedado a trozos anticuado por efecto del inmenso desarrollo experimentado por la gran industria en los últimos veinticinco años, con los consiguientes progresos ocurridos en punto a la organización política de la clase obrera y por efecto de las experiencias prácticas, de la revolución de febrero en primer término, y sobre todo de la Comuna de París, donde el proletariado, por vez primera, tuvo el Poder político en sus manos por espacio de dos meses. La comuna ha demostrado, principalmente, que la clase obrera no puede limitarse a tomar posesión de la máquina del estado en bloque, poniéndola en marcha para sus propios fines"6/.

El contenido del Manifiesto Comunista se divide en cuatro capítulos. En el capítulo primero se expone la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía. Para -

Marx, la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases.

Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentan siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; -lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna.

En este capítulo, Marx y Engels definen al Estado como un comité ejecutivo: "El Estado moderno no es sino un comité que administra los problemas comunes de la clase burguesa".

En el segundo capítulo se exponen los objetivos inmediatos de los comunistas; esto es, constitución de los proletarios en clase, derrocamiento de la dominación burguesa, conquista del poder político por el proletariado... la abolición de la propiedad privada.

En los capítulos tercero y cuarto, Marx hace una concisa y certera crítica de toda la literatura socialista y comunista de sus predecesores y contemporáneos.

Pero lo más importante es que en el Manifiesto Comunista se formulan ya, perfectamente definidos, los criterios fundamentales que forman la teoría marxista. En efecto, Marx había llegado a una nueva concepción histórica y económica, a saber: que el régimen económico de la producción y la estructuración social que de él se deriva necesariamente en cada época histórica constituye la base sobre la cual se asienta la historia política e intelectual de esa época, y que, por tanto, toda la historia de la sociedad -una vez disuelto el primitivo régimen de comunidad del suelo- es una historia de luchas de clases, de luchas entre clases explotadas y explotadoras, dominantes y dominadas, a tono con las diferentes fases del proceso social, hasta llegar a una fase en que la clase explotada y oprimida -el proletariado- no puede ya emanciparse ya de la clase que la explota y la oprime -la burguesía- sin emancipar para siempre a la sociedad entera de la opresión, la explotación y las luchas de clases.

En este marco histórico se publica uno de los documentos de más trascendencia política de que se tenga memoria. El Manifiesto vió la luz en el año de 1848.

No obstante la riqueza de ideas que en él se contienen, a nosotros nos interesa, para los fines de este trabajo, las referencias que se hacen del Estado.

Leemos en el Manifiesto Comunista: "El Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa"^{2/}

En esta definición del Estado, encontramos que éste tiene un carácter de clase muy marcado. Pero no sólo en "estado moderno" (capitalista sino también en el Estado socialista). En efecto, el interés de clase del Estado, según Marx, desaparecerá una vez suprimidas las clases antagónicas.

Para los marxistas el Estado no ha existido siempre, es producto del desarrollo interno de la sociedad. A través de un largo proceso histórico de la sociedad, se originaron profundos cambios en la producción material, lo que dió origen al Estado. De ahí que la sustitución de un modo de producción por otro condiciona la sustitución de una estructura estatal por otra.

Así, el Estado es un producto histórico y de clase.

De tal manera que, mientras existan clases sociales existirá el dominio de una de esas clases sobre las otras, a este dominio Marx y Engels lo llamaron "dictadura". Ello es así porque en todas las sociedades de clase una clase -

^{2/} C. Marx y F. Engels, El Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1967. pág. 37

ejerce violencia, dominio o "dictadura", sobre las otras - clases, y esta violencia se ejerce a través del Estado. Incluso, después de establecer la dictadura proletaria no desaparecerá el carácter de clase del Estado, porque el proletariado necesita del Estado con objeto de aplastar y eliminar a elementos y grupos contrarrevolucionarios.

Partiendo de esta concepción del Estado como instrumentos de los intereses de clase, el marxismo exige la destrucción del orden jurídico existente y espera, una vez que la clase proletaria ha tomado, en nombre de la sociedad, -- los instrumentos de producción, que la dictadura del proletariado que seguirá a esta revolución hará desaparecer el - Estado y su división de clases.

Ahora bien, es obvio que la sociedad comunista no - surge de golpe, directamente del capitalismo; tampoco es - posible determinar el momento de la desaparición del Estado.

En efecto, para contestarse la primera cuestión, - Marx nos habla de un período político de transición y que - la función del Estado de este período no puede ser otro que la dictadura del proletariado; que ésta surge como consecuencia de la revolución socialista triunfante a base de la desaparición o destrucción radical de la máquina estatal - burguesa. Esta dictadura constituye un nuevo tipo cualita-

tivamente de Estado y se diferencia radicalmente de todos - los tipos precedentes de Estados tanto por su naturaleza de clase como por las formas de organización estatal y el fin que está llamado a desempeñar.

De manera que si los anteriores Estados fueron instrumentos de las clases explotadoras, instrumentos de represión de los trabajadores, y perseguían el fin de reforzar - el regimen de la explotación y perpetuar la división de la sociedad en opresores y oprimidos, la dictadura del proletariado es el poder de la clase obrera, la cual derroca, con todos los trabajadores, el capitalismo y crea una sociedad-nueva: La sociedad sin clases.

Lenin denominó la dictadura del proletariado la piedra de toque para comprobar la correcta interpretación del-marxismo. Escribió que para Marx no basta con reconocer la lucha de clases, sino que es necesario que esta lucha desemboque en la dictadura del proletariado. Y añadía: "La dictadura del proletariado... significa lo siguiente: sólo una clase determinada, a saber, los obreros urbanos y en general los obreros fabriles, los obreros industriales, están en condiciones de dirigir a toda la masa de trabajadores y-explotados en la lucha por derrocar el yugo del capital, en el proceso mismo de su derrocamiento, en la lucha por mantener y consolidar el triunfo, en la creación del nuevo régi-

men social, del régimen socialista, en toda la lucha por la supresión completa de las clases"^{3/}.

Sobre la extinción del Estado, el marxismo nos habla de un proceso prolongado y gradual que abarca toda una época histórica. "El Estado, escribió Lenin, podrá extinguirse por completo cuando la sociedad ponga en práctica la regla: "de cada cual, según su capacidad,; a cada cual, según sus necesidades"; es decir, cuando los hombre estén ya tan habituados a observar las normas fundamentales de la convivencia y cuando su trabajo sea tan productivo, que trabajen voluntariamente según su capacidad"^{4/}.

Para concluir este inciso, citemos estas bellas frases escritas por Franz Mehring:

Inconmovible en sus verdades fundamentales y rico en enseñanzas hasta en sus errores, el Manifiesto Comunista es ya un documento incorporado a la historia universal, a través de la cual resuena potente, el grito de guerra con que sella su página final:

¡Proletarios de todos los países, uníos!

4/ V.I. Lenin, Obras Escogidas en Tres Tomos, Editorial Progreso, Moscú 1967, T. II, Pág. 380.

C A P I T U L O I V

APARATO CONCEPTUAL MARXISTA

APARATO CONCEPTUAL MARXISTA

En su obra Teoría del Derecho, el maestro Manuel -
Ovilla Mandujano, asienta: "Podemos afirmar que los Marxis-
tas en el campo jurídico, no tenemos una teoría que respon-
da a todas las cuestiones relacionadas con el derecho y por
ello, una posición que recoge auténticamente la postura de-
Marx, es la de revisar críticamente la obra existente al -
respecto. Los marxistas contamos con un arsenal teórico im-
portante pero general, en la explicación de lo que es y sig-
nifica el derecho, pero pocos son los que han urgado sobre-
esta cuestión"^{1/}.

En efecto, de este importante arsenal se desprende-
una concepción marxista del estado. Hay, sin embargo, --
obras en las que Marx (y Engels) exponen dicha concepción -
fragmentariamente o bien, hacen especialmente alusión a --
ella. Estas obras son: la Crítica de la Filosofía del Es-

^{1/} Manuel Óvilla Mandujano, Teoría del Derecho, Ciudad Uni-
versitaria, México 1975, pág. 43.

tado de Hegel, en torno a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel, la Ideología Alemana (primera parte), el - Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, la Guerra Civil en Francia, el 18 Brumario de Luis Bonaparte parte, la Crítica del Programa de Gota, sobre la Cuestión-Judía, la Sagrada Familia, o CRITICA DE LA CRITICA CRITICA-contra Bruno Bauer y consortes, Manuscritos Económicos-Filosóficos de 1844, Tesis sobre Feuerbach, Miseria de la Filosofía, el Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el - Estado, el Anti-Duhring, Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana, las Luchas de Clases en Francia, - Mensaje del Comité Central a la Liga de los Comunistas y el Manifiesto Comunista. Algunas de estas obras fueron escritas conjuntamente por Marx y Engels.

Huelga decir, que Marx explica el derecho no desde un punto de vista normativo, sino desde un punto de vista - fenoménico o sociológico. Esta explicación la encontramos en el famosísimo pasaje del Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política.

Así, los fundamentos del derecho descansan sobre - las condiciones de la vida material, y es en la economía política donde hay que buscar la explicación del derecho. Detrás del derecho se perfilan siempre relaciones sociales y éstas relaciones nacen en el proceso de producción; esto -

es, la forma como los hombres producen su riqueza social.

Leemos en el mencionado prólogo: "En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones - determinadas, necesarias, e independientes de su voluntad; - estas relaciones de producción corresponden a un grado de determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materia- les. El conjunto de estas relaciones de producción consti- tuye la estructura económica de la sociedad, la base real, - sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y polí- tica y a la que corresponden formas sociales determinadas - de conciencia. El modo de producción de la vida material - condiciona el proceso de vida social, política e intelec - - tual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad so - - cial es la que determina su conciencia"^{2/}.

De tal manera que, para Marx, el derecho no es la - expresión o la concreción de la idea absoluta. Es una cate- goría cambiante y, por lo tanto, histórica. Es producto de las relaciones de producción. De ahí que en la ideología - Alemana, diga que las Instituciones jurídicas y las diferen - tes formas del Estado no pueden explicarse por si mismas o - por un pretendido desarrollo del espíritu humano sino que - resultan de condiciones de vida materiales, independientes -

^{2/} Carlos Marx, Crítica de la Economía Política. Editora - Nacional, México 1973. pág. 7.

de la voluntad de los hombres.

En varios pasajes de su obra, Marx insiste sobre este punto. El derecho, afirma, no tiene existencia propia, autónoma, sino que resulta de ciertas condiciones de vida materiales a las cuales queda íntima, indisolublemente ligado, y no es una idea ni el producto de una idea, sino, precisamente, el reflejo de unas relaciones sociales dadas, provenientes de las llamadas condiciones de vida materiales.

Es por ello que el Estado forma parte del mundo -- real, de los toscos hechos, como diría él. Por ejemplo, en la ideología Alemana se lee: "Hay que partir de presupuestos reales, es decir, que la historia tiene que encontrar - su base real en los individuos y sus condiciones materiales de vida... No hay historia sino hay individuo... Los hombres se diferencian de los animales en cuanto comienzan a - producir sus medios de vida. Lo que el hombre es, depende de lo que produce. Determinados individuos que producen en determinada forma contraen determinadas relaciones sociales y políticas... La observación empírica tiene que mostrar - en cada caso individual, empíricamente y sin mistificacio - nes, ni especulaciones la conexión de la articulación so -- cial y el estado con la producción. La articulación social y el estado proceden del proceso vital de los individuos - concretos, no de los individuos tal y como ellos mismos, y-

otros se imaginan sino de ellos como realmente son; es decir, como actúan, como producen materialmente, por consiguiente, como son activos bajo determinadas (e independientemente de su voluntad) condiciones, presupuestos, barreras. Para poder hacer historia, los hombres tienen que ser capaces de vivir, para vivir se necesita comer, beber, habitación, vestido"^{3/}.

Así, el hombre antes de dedicarse a la política, a la ciencia, al arte, a la religión, etc., necesita, por encima de todo, comer, beber, tener donde habitar y conque ves tirse y que, por tanto, la producción de los medios materiales e inmediatos de vida, o lo que es lo mismo, el grado de progreso económico de cada pueblo o de cada época, es la base sobre la que luego se desarrollan las instituciones del Estado, las concepciones jurídicas, el arte e incluso las ideas religiosas de los hombres de ese pueblo o de esa época y de lo que, por consiguiente, hay que partir para expli carse todo esto y no al revés, como hasta Marx se venía haciendo.

Ahora bien, es evidente que la base real, la realidad económica no ha sido siempre la misma y, por tanto, -- Marx explica que ha habido una realidad económica antigua, -- basada en la esclavitud; una realidad económica feudal, --

^{3/} Carlos Marx y Federico Engels, La Ideología Alemana, -- Editorial Pueblos Unidos, Buenos Aires, Argentina 1973, pág. 25-28.

que reposaba sobre el artesanado o la manufactura en la industria y el trabajo de los siervos en la agricultura; y una base económica moderna, definida por el modo de producción capitalista.

Esos tres tipos de economía o modos de producción, constituidos los unos y los otros por cambios sobrevenidos en la composición de las fuerzas productivas del momento -- (instauración de la esclavitud, desaparición de los esclavos, invasiones de los bárbaros, descubrimientos geográficos, inventos científicos) están caracterizados por relaciones de producción de dominación y de subordinación entre los individuos que participan, por diversos conceptos, en la producción económica. Están por un lado, los poseedores de los medios de producción (ciudadano antiguo, señor feudal, capitalista moderno); por el otro, aquellos que no poseen más que su fuerza de trabajo (esclavos, siervos, trabajadores libres). Estas relaciones de desigualdad económica se traducen por una desigualdad social (diferencias de nivel de vida y de cultura, diferencias de peso político, etc.). El conjunto de esas diferencias está expresado, en el plano superestructural, por la institución de la propiedad privada, que es para el marxismo el fundamento del Estado, su significación esencial. De tal manera que el cambio de forma política no altera su naturaleza, como Estado político mientras conserva su fundamento; por que, entonces, -

el Estado seguiría siendo regimen estatal de la propiedad - privada.

Al respecto, es interesante leer la opinión de Marx: ... "¿Acaso las relaciones económicas son reguladas por los conceptos jurídicos? ¿No surgen, por el contrario, las relaciones jurídicas de las relaciones económicas?... El derecho "igual" es un derecho desigual para trabajo desigual. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella - condicionado"^{4/},

El derecho entonces, según Marx, se encuentra en una dependencia estrecha, indisoluble de su base, que es el molde de producción en vigor, y del cual no hace más que reflejar las relaciones sociales. El derecho, entonces, no es ni un fenómeno jurídico ni la manifestación de una idea de derecho. No tiene existencia propia autónoma, sino que resulta de ciertas condiciones de vida materiales a las cuales queda íntima, indisolublemente ligado, y no es una idea ni el producto de una idea, siendo precisamente el reflejo de unas relaciones sociales dadas, provenientes de las llamadas condiciones de vida materiales.

^{4/} Carlos Marx, Crítica del Programa de Gotha. Obras Escogidas, tomo I. Editorial Progreso, 1969, págs.341 y 342.

De manera que no hay que separarlo, ni como idea ni como fenómeno de su medio ambiente; es menester considerar lo según su verdadera naturaleza, es decir, dentro de la totalidad social e histórica de la que forma indisolublemente parte.

Marx insiste particularmente sobre este punto; le niega autonomía al derecho, "El derecho carece de historia-propia, como carece también de ella la religión".

Así, del análisis presente, lo que está en la base es la producción material, es la economía de la sociedad en que se manifiesta el derecho.

El derecho, tomado en sí mismo, no evoluciona, pues a través del tiempo. Lo que evoluciona es el modo de producción de la vida material. En cuanto al derecho, no hace más que consagrar esta evolución. Ahora bien, desde el momento que no posee una evolución propia, no puede tener tampoco una historia propia. Por eso Marx pudo escribir:

"Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado, no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general de espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones de vida materiales cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los in

gleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de "so -
ciedad civil", y ... la anatomía de la sociedad civil hay -
que buscarla en la economía política"5/.

De manera que, para Marx, el Estado es un producto -
de una estructura económica, esto es, reflejo de la misma.

En efecto, para Marx, el Estado es una superestruc -
tura y, por tanto, carece de independencia. El Estado es -
pues, desde este punto de vista, un producto de las fuerzas
económicas.

De tal suerte que, en tanto que en Hegel las fuer -
zas espirituales y las ideas eran los factores que dirigían
la historia, para Marx y Engels la historia estaba determi -
nada por las fuerzas materiales.

Marx afirmaba que una idea no es otra cosa sino el -
mundo material, reflejado por la mente humana y traducido -
en forma de pensamiento. El orden político, social, reli -
gioso y cultural de una época dada estaba determinado por -
el sistema material de producción y cambio de mercancías -
existentes en una sociedad; en otras palabras, todas las -
manifestaciones de la vida social están causadas fundamen -
talmente por los fenómenos económicos. Así, la forma y con

5/ Ob. cit.

tenido del derecho son modelados por el factor económico.

No esta demás aclarar que para Marx y Engels, la ba se económica fuese el factor motivador único y exclusivo de la historia política y jurídica. Ellos admitían que las va rias formas de superestructura, como la política, el dere - cho, la filosofía, la religión, etc., podían influir de ma - nera importante en el desarrollo de la historia.

En otras palabras, no es que la situación económica sea la única causa, el único agente activo de la historia y que todo lo demás permanezca en forma pasiva; sino que -- existe una interinfluencia, sólo que, en última instancia, - la base económica, se impone siempre.

Engels nos aclara la cuestión en una carta que es - cribió a J. Bloch, el 21 de septiembre de 1890 y a W. Bor - gius el 25 de enero de 1894. Debido a la importancia y -- trascendencia de ambas cartas, reproducimos sus partes sus - tanciales" Por relaciones económicas, dice Engels a W. -- Borgius, en las que nosotros vemos la base determinante de - la historia de la sociedad, entendemos el modo como los hom - bres de una determinada sociedad producen el sustento para - su vida y cambian entre sí los productos (en la medida que - surge la división del trabajo)... Nosotros vemos en las - condiciones económicas lo que condiciona en última instan - cia el desarrollo histórico... El desarrollo político, ju -

rídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc., - descansa en el desarrollo económico. Pero todos ellos re - percuten también los unos sobre los otros y sobre su base - económica. No es que la situación económica sea la causa, - lo único activo, y todos los demás efectos puramente pasi - vos. Hay un juego de acciones y reacciones, sobre la base - de la necesidad económica, que se impone siempre, en última instancia".

En la carta que escribe Engels a Joseph Bloch, se lee lo siguiente: "... Según la concepción materialista - de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida - real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto, si - alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es - el único determinante, convertirá aquella tesis en una fra - se vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que - sobre ella se levantan las formas políticas de la lucha de - clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganar una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las - formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas éstas lu - chas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y - el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un - sistema de dogmas, ejercen también su influencia sobre el -

curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma.

... Somos nosotros mismos quienes hacemos nuestra historia, pero lo hacemos, en primer lugar, con arreglo a premisas y condiciones muy concretas. Entre ellas, son las económicas las que deciden en última instancia. Pero también desempeñan su papel, aunque no sea decisivo, las condiciones políticas, y hasta la tradición que merodea como un duende en las cabezas de los hombres"^{6/}.

Nicos Poulantzas ha escrito que: "se puede trazar el esquema de la historia de la teoría marxista del derecho localizando sus oscilaciones entre una tendencia que se puede caracterizar como "economista" y otra que se caracteriza como "voluntarista"^{7/}.

La primera, a grandes rasgos, ha sido analizada. Analicemos la segunda.

En opinión de Marx y Engels, todos los sistemas jurídicos desde el comienzo de la historia hasta el momento actual, han sido creados por una clase económica gobernante. Según ellos, el Estado no es sino un instrumento utilizado por esa clase para perpetuar su poder y mantener sometida a

^{6/} Marx y Engels. Obras escogidas. Tomo I. Editorial Progreso, Moscú 1969. págs. 733 y 734.

^{7/} Manuel Ovilla Mandujano, ob. cit. pág. 107.

una clase oprimida. Con el establecimiento de instituciones jurídicas, la clase victoriosa y dominante trata de dar una base firme a sus intereses económicos y una sanción formal a la explotación y opresión de la otra clase.

Marx y Engels entienden al Estado como un instrumento al servicio de una clase: La clase burguesa. Esta clase social es la propietaria de los medios de producción y vive a costa de explotar el trabajo de los obreros asalariados; de tal manera que ellas observan al Estado como un comité ejecutivo al servicio de dicha clase.

De tal manera que, según el marxismo, el derecho es, donde quiera que se encuentre en el espacio y en el tiempo, el medio por el cual la clase social que ha impuesto su modo de producción económico a la sociedad de que forma parte se asegura el papel histórico que le es así atribuido. Es, pues, de clase.

Así, por ser entonces la esencia del derecho su carácter de clase, no puede provenir, bajo ninguna forma que sea, más que de la voluntad de una sola clase, jamás del conjunto del cuerpo social.

Por ello, Marx y Engels escriben en el Manifiesto Comunista: "El Estado moderno no es sino un comité que ad-

ministra los negocios comunes de toda la clase burguesa"^{8/}.

La división de la sociedad en clases antagónicas e irreconciliables resulta de que el modo de producción y las relaciones de producción que de él derivan están basados, - a partir de la división del trabajo, en el hecho social de la denominación de los unos y la subordinación de los otros, hecho que implica la idea y la realidad de la explotación económica de los segundos por los primeros.

Por tanto, en una sociedad dividida en clases sociales con intereses opuestos, no es posible encontrar un ámbito neutro que este por encima de las luchas sociales, el derecho no puede expresar otra cosa que un interés de clase, - y nada tiene que ver con un pretendido interés general.

"El Estado, dice Engels, no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es "la -- realidad de la idea moral", ni "la imagen y la realidad de la razón", como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y esta dividida con antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas --

^{8/} Carlos Marx y Federico Engels. Manifiesto del Partido Comunista. Editorial Progreso, Moscú 1969, p. 37.

clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado"^{9/}.

En efecto, Marx y Engels, no cesan de afirmar que el derecho (y el Estado) no es más que un instrumento de opresión de la clase explotada y subyugada por la clase explotadora y dominante del momento histórico considerado.

Partiendo de esta concepción del Estado como instrumento de los intereses de clase, el marxismo exige la destrucción del orden jurídico existente y espera una vez que la clase proletaria ha tomado en nombre de la sociedad, los instrumentos de producción, que la dictadura del proletariado que seguirá a esta revolución hará desaparecer el Estado y su división de clases. O para decirlo con palabras de Engels:

"El modo capitalista de producción, al convertir más y más en proletarios a la inmensa mayoría de los individuos de cada país, crea la fuerza que, sino quiere perecer, está obligada a hacer esa revolución y, al forzar cada vez

^{9/} Federico Engels. El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado. Editorial Progreso, Moscú 1969, pág. 103.

más la conversión en propiedad del Estado de los grandes me
dios socializados de producción, señala ya por sí mismo el
camino por el que esa revolución ha de producirse.

El proletariado toma en sus manos el poder del Esta
do y comienza por convertir los medios de producción en pro
piedad del Estado. Pero con este mismo acto se destruye -
así mismo como proletariado, y destruye toda diferencia y -
todo antagonismo de clases, y con ello mismo, el Estado co-
mo tal. La sociedad que se había movido hasta el presente-
entre antagonismos de clase, ha necesitado ~~del~~ Estado, o -
sea de una organización de la correspondiente clase explota
dora para mantener las condiciones exteriores de producción,
y, por tanto, prácticamente para mantener por la fuerza a -
la clase explotada en las condiciones de opresión (la escla
vitud, la servidumbre o el vasallaje y el trabajo asalaria-
do), determinados por el modo de producción existente. El-
Estado era el representante oficial de toda la sociedad, su
síntesis en un cuerpo social visible; pero lo era tan sólo
como Estado de la clase que en su época represntaba a toda-
la sociedad: en la antigüedad era el Estado de los ciudada
nos esclavistas; en la Edad Media el de la nobleza feudal;
en nuestros tiempos es el de la burguesía.

Cuando el Estado se convierta finalmente en repre -
sentante efectivo de toda la sociedad; la toma de posesión

de los medios de producción en nombre de la sociedad, es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención de la autoridad del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro de la vida social y cesará por sí misma. El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no será "abolido"; se extingue"^{10/}.

Ahora bien, ¿cuál es el origen de la división de la sociedad en clases y el nacimiento consecutivo del derecho? A estas preguntas el marxismo se contesta: la aparición histórica de la propiedad privada de los medios de producción.

En efecto, para Marx y Engels, las relaciones de producción antes de ser de dominación y de subordinación, fueron de coordinación; o sea, los individuos eran originalmente, desde un punto de vista económico y social, iguales. La prueba material de semejante realidad social, explica Engels, está suministrada por la existencia de sociedades primitivas o gentílicas, que han sido objeto, además, de estudios etnológicos y sociológicos mucho antes del nacimiento de la doctrina marxista.

Federico Engels, utilizando las investigaciones de ^{10/} F. Engels, Del socialismo utópico al socialismo científico. Editorial Progreso, Moscú 1967. Págs. 56 y 57.

Lewis H. Morgan, nos da ejemplos de ello. En efecto, los ejemplos de esta propiedad común son numerosos y además -- bien conocidos, por haber sido descritos y estudiados por -- sociólogos e historiadores anteriores al marxismo. Se cita generalmente entre estos ejemplos la Mark germánica, el mir ruso, la dessa javanesa, la zádruga sudeslava, los bienes comunales en la mayor parte de los países de Europa.

De tal manera que, las relaciones de igualdad de condiciones que caracteriza a este tipo de sociedades son -- la consecuencia de su modo de producción, fundado sobre la propiedad común de los medios de producción (tierras, pas -- tos, terrenos de caza, ríos de pesca, etc.).

"Por ser espontáneas y naturales, tales relaciones económicas y sociales no tenían necesidad de ser prescritas para existir ni de ser materia de sanciones jurídicas para mantenerse. Proclamar que los individuos son, o deben ser, iguales en los diferentes puestos de producción de su vida material, cuando ya lo son y sin que nadie haya tenido que decirselo, habría sido efectivamente superfluo"^{11/}

Por tanto, según Engels, el derecho no existía, pues, en el origen de la sociedad humana. No existía porque el derecho de propiedad privada, su razón de ser, tampoco existía.

^{11/} Konstantin Stoyanovitch, El Pensamiento Marxista y el Derecho. Editorial Siglo XXI. Mayo 1977. pág. 24.

Esta aparición del derecho, o más bien esta desaparición de la propiedad colectiva en provecho de la propiedad privada, no ha tenido lugar en virtud de un decreto, de un acto de voluntad humana: se ha producido como consecuencia de ciertas transformaciones del modo de producción primitivo, objetivas e independientes de la voluntad de los interesados. Este paso, explica Engels, es consecuencia de la división del trabajo.

"Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligado necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad"^{12/}.

Por ser entonces la esencia del derecho su carácter de clase, no puede provenir, bajo ninguna forma que sea, más que de la voluntad de una clase, jamás de la del conjunto del cuerpo social. O como dice Konstantin Stoyanovitch:

"La división en clases antagónicas e irreconciliables de la sociedad resulta de que el modo de producción y las relaciones de producción que de él derivan están basados, a partir de un hito histórico decisivo, en el hecho so

^{12/} Ob. Cit. pág. 113.

cial de la dominación de los unos y la subordinación de los otros, hecho que implica la idea y la realidad de la explotación económica de los segundos por los primeros. Dado - que el derecho no sirve más que para mantener esta situa -- ción, ¿cómo se podría ver en él otra cosa que la voluntad - de la clase dominante y explotadora? Considerarlo como la emanación de la voluntad general sería verdaderamente absurdo: ¿cómo un grupo social subyugado y explotado, a menudo - más allá de todo lo que se puede imaginar, podría aceptar - su condición si no fuera bajo coacción? Ahora bien; quien dice coacción, dice voluntad de una sola parte"13/.

En este orden de ideas, podemos decir que el Estado es un producto histórico y de clase. En efecto, escuchemos a Lenin:

"El Estado es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las - contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliar - se. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que - las contradicciones de clase son irreconciliables"14/

13/ Konstantin Stoyanovitch, Ob. Cit. Pág. 49 y ss.

14/ V. I. Lenin, El Estado y la Revolución. Editorial Progreso, Moscú, 1966. pág. 7.

CLASE SOCIAL Y LUCHA ENTRE LAS CLASES SOCIALES

Sabido es que el hecho de que el mismo Marx a lo largo de su vasta obra no haya expuesto jamás, de manera sistemática y definida, su concepción de las clases sociales, ha vuelto profundamente polémico el campo que corresponde al concepto. No obstante lo anterior, hagamos un breve recorrido por tan sinuoso campo:

"La expresión clase social, nos dice el maestro Arnaldo Córdova, es de origen moderno. Es probable que no tenga más de trecientos años. El filósofo judío-holandés, Baruch Spinoza (1532-1677) la ya en la principal de sus obras, La Etica, y después, en el siglo pasado, Carlos Marx (1818-1883) la difundió, con la amplitud que hoy tiene, a través de su doctrina económica y política"^{1/}.

Podemos decir que las clases sociales son ante todo

1/ Arnaldo Córdova, Sociedad y Estado en el Mundo Moderno.
Editorial Grijalbo, Méx. 1976, p. 209.

grandes grupos de hombres que se diferencian unos de otros - por su situación económica, por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado. No obstante, la situación de las clases sociales referidas al factor económico, no basta para definir las y caracterizarlas, pese a que sea el elemento principal.

En efecto, Nicos Poulantzas advierte: "El problema de la multiplicidad de criterios puestos en juego para definir las clases merece atención. Si por eso se entiende que las clases sociales no son simplemente definidas por su relación con lo económico, sino también por su relación con lo político y lo ideológico"^{2/}.

Bien, no estaría por demás señalar que Marx protestó siempre contra el hecho de que se le atribuyera a él el descubrimiento de la teoría de la lucha de clases; lo que reivindicaba para sí era, pueramente y llanamente, el haber demostrado que la existencia de las clases va aparejada a determinadas luchas históricas que informan el desarrollo de la producción, poniendo en claro que la lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado y que esta dictadura no representa más que el tránsito a la abolición total de las clases y a la instauración de una sociedad sin -

^{2/} Nicos Poulantzas, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Editorial Siglo XXI. México, 1973. pág. 79.

clases. Estas ideas fueron formándose en Marx durante su destierro en París.

En efecto, el estudio de la Revolución francesa puso a Marx en contacto con la literatura histórica creada por grandes talentos como Guizot, Thierrey, Thiers y Mignet, a cuyos hombres debe Marx el conocimiento del carácter histórico de las clases y de sus luchas.

Ahora bien, ¿qué son las clases y que papel desempeñan en el desarrollo social?

Al respecto, Lenin nos dice lo siguiente:

"La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días -escribe Marx, en el Manifiesto Comunista (exceptuando la historia de la comunidad primitiva, añade más tarde Engels) - es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales; en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces, y otras franca y abierta; -lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes. La moderna sociedad burguesa, que ha salido dentro de las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las -

contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado"^{3/}.

Analizando este célebre pasaje, podemos inferir que en la comunidad primitiva las clases no existieron. La producción estaba entonces a un nivel tan bajo que proporcionaba únicamente la cantidad mínima de bienes materiales que apenas bastaban a los hombres primitivos para no morir de hambre. De ahí que estuviera excluída toda posibilidad de acumular bienes materiales y de que apareciesen la propiedad privada, las clases y la explotación.

Sin embargo, posteriormente, debido al desarrollo de las fuerzas productivas y a la elevación del rendimiento del trabajo, los hombres empezaron a producir más de lo que necesitaban para subsistir. Surgió la posibilidad de acumular riquezas materiales y apropiarse de los medios de producción. Apareció la propiedad privada, a lo cual contribuyó la creciente división del trabajo y el aumento del comercio.

^{3/} V. I. Lenin, Obras Escogidas en tres tomos. Editorial Progreso, Moscú, 1961, pág. 34.

Luego, en la medida que se fue desarrollando la propiedad privada y desplazándose de la comunidad, fue creciendo la desigualdad económica de los hombres. Así, unos se enriquecieron apoderándose de los medios de producción de la comunidad. Otros, desprovistos de esos medios, se vieron obligados a trabajar para sus dueños. Así transcurrió el proceso de descomposición de la comunidad primitiva, su disociación en clases. Este proceso culminó en el surgimiento de clases opuestas y la explotación. De manera que las clases surgieron en el período de la descomposición del régimen de la comunidad primitiva y formación del régimen esclavista. La situación contrapuesta de las clases originaba, en la sociedad, una cruenta lucha entre ellas. La lucha de las clases ha sido durante muchos siglos el rasgo más importante del desarrollo de la humanidad.

Ernest Mandel explica que los antropólogos ingleses Hobhouse, Wheeler y Ginsberg después de examinar las instituciones sociales de 425 tribus primitivas, han constatado una total ausencia de clases sociales en todas las tribus que desconocen la agricultura. De manera que, desde el punto de vista económico y social, los individuos eran originariamente iguales.

Estas pruebas que nos suministran la existencia de sociedades primitivas o gentílicas, han sido objeto de estudio

dios etnológicos y sociológicos mucho antes del nacimiento de la doctrina marxista. Como es sabido, Engels ha recogido parte de estos estudios, utilizando sobre todo las investigaciones de Lewis H. Morgan. En ellas se constata que las relaciones de igualdad de condiciones que caracterizan a este tipo de sociedades son consecuencia de su modo de producción, fundado sobre la propiedad común de los medios de producción: tierras, pastos, terrenos de caza, ríos de pesca y demás.

La historia enseña que durante la mayor parte de su existencia prehistórica, el hombre vivió en condiciones de extrema pobreza. Sólo podía procurarse los alimentos necesarios para su subsistencia por medio de la caza, la pesca y la recolección de frutos.

Las comunidades primitivas se organizaron para poder garantizar la supervivencia de toda la comunidad en condiciones extremadamente difíciles. Cada miembro de la colectividad participó obligatoriamente en el trabajo, y el trabajo de cada individuo era necesario para que la comunidad siguiera viviendo. La producción de víveres apenas bastaba para alimentar a la misma.

En efecto, en esta etapa no es posible pensar en los privilegios materiales de una parte de la tribu, en virtud de que las condiciones de vida hubieran empeorado.

Ahora bien, la doctrina marxista explica que la división de la sociedad en clases fue consecuencia de la parición de la propiedad privada sobre los medios de producción. Por eso la relación que una clase guarda con respecto de los medios de producción es su rasgo decisivo, el que determina los demás (el papel de la clase en la organización social - del trabajo, el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen). En las sociedades antagónicas los hombres que tienen en sus manos los medios - de producción constituyen la clase de los explotadores (esclavistas, terratenientes, capitalistas); y quienes están - privados de los mismos forman la clase de los explotados (esclavos, campesinos, proletarios).

La formación de las clases sociales, la apropiación del sobreproducto social por una parte de la sociedad, se deriva de una lucha social y sólo puede mantenerse gracias a - una lucha social constante. Pero al mismo tiempo representa una etapa-inevitable-del progreso económico, debido al hecho de que permite la separación de dos funciones fundamentales-económicas: la función de producción y la función de acumulación.

En la sociedad primitiva, el conjunto de los hombres y mujeres hábiles se ocuparon principalmente de la producción de víveres. En estas condiciones, les quedaba muy poco

tiempo para dedicarse a la fabricación y almacenamiento de - instrumentos de trabajo, a la especialización de esta fabri- cación, a la búsqueda sistemática de otros instrumentos de - trabajo, al aprendizaje de técnicas complicadas de trabajo - (como por ejemplo el trabajo metalúrgico), a la sistemática- observación de los fenómenos de la naturaleza..

Explica Mandel que la producción de un sobreproduc- to social permite otorgar suficientes ocios a una parte de - la humanidad para que pueda consagrarse a todas estas activi- dades que posibilitan el incremento de la productividad del- trabajo.

Estos ocios se encuentran también en la base de la- civilización, del desarrollo de las primeras técnicas cientí- ficas (astronomía, geometría, hidrografía, mineralogía, etc. ...) y también de la escritura.

La separación del trabajo intelectual y del trabajo manual debida a estos ocios acompaña la división de la socie- dad en clases.

La división de la sociedad en clases representa, - por tanto, una condición de progreso histórico mientras la - sociedad es demasiado pobre como para poder permitir a todos sus miembros dedicarse al trabajo intelectual (a las funcio-

nes de la acumulación).

Bien, dejemos un poco la historia y entremos en materia. Lenin nos dice de las clases sociales lo siguiente:

"Las clases, escribió, son grandes grupos de hom --
bres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en --
un sistema de producción social históricamente determinado, --
por las relaciones en que se encuentran con respecto a los me --
dios de producción (relaciones que las leyes refrendan y for --
mulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la orga --
nización social del trabajo, y, consiguientemente, por el mo --
do y la proporción en que perciben la parte de riqueza social
de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los --
cuáles puede apropiarse el trabajo del otro por ocupar pues --
tos diferentes en un régimen determinado de economía social^{4/}".

De esta definición podemos inferir que el rasgo más importante de los enumerados es el de las relaciones con respecto a los medios de producción. De estas relaciones se deriva el lugar y el papel de las clases en la producción so --
cial, así como los métodos de obtención de sus ingresos y la magnitud de los mismos.

Ahora bien, no debemos perder de vista lo que al --

^{4/} V. I. Lenin, La Ideología y la Cultura Socialistas, Ed. en español, Moscú, pág. 15.

respecto apunta Nicos Poulantzas: "Si se encuentran en el capital elementos necesarios para la construcción del concepto, no hay que perder de vista que ese problema está a su vez centrado sobre la determinación económica de las clases sociales. De ninguna manera debiera concluirse de ahí que esa determinación económica basta para la construcción del concepto marxista de clase social, así como el tratamiento específico de lo-económico del modo de producción capitalista en El capital no reduce la importancia de las otras instancias para el examen-científico de dicho modo"5/.

Un modo de producción económico determinado, cuya -
 instauración, como hemos visto, está impuesto siempre por causas objetivas e independientes de la voluntad humana, implica la existencia de relaciones de producción; es decir, calidades o competencias atribuidas a los individuos que participan por distintos motivos en el proceso de producción. Esos individuos, según el modo de producción en vigor, o bien son to-dos propietarios de los medios de producción (sociedad arcaica, "natural" o primitiva), o bien están divididos en dos categorías netamente distintas: una que posee los mencionados-medios y otra desposeída de ellos y que no dispone más que de su fuerza de trabajo (sociedad diversificada). De las dife-rencias de estas dos situaciones resultan consecuencias económicas importantes: En el primer caso, nadie explota económi-

5/ Nicos Poulantzas, op. cit. p. 60 y ss.

camente a nadie; en el segundo, los poseedores de los medios de producción explotan económicamente a los que solamente poseen su fuerza de trabajo, extrayendo beneficios a los que no corresponde ninguna contrapartida, ningún equivalente económico, como bien ha explicado Marx.

Estas relaciones de producción de carácter económico son reflejadas por relaciones sociales de carácter sociológico: a las relaciones de producción sin explotación económica corresponden relaciones sociales de coordinación o de i -- igualdad de condiciones; a las relaciones de producción con explotación económica corresponden relaciones sociales de -- dominación y de subordinación o de desigualdad de condiciones. Las primeras caracterizan a una sociedad unida, no diversificada, sin clases sociales; las segundas producen por el contrario una quiebra del cuerpo social, que se divide en dos - clases principales; la clase de los poseedores de los medios de producción o de los explotadores, y la clase de los poseedores de la fuerza de trabajo o explotados. Por tener inter -- es económicos opuestos, estas dos clases son antagónicas y - no dejan de luchar una contra otra durante el curso de la his -- toria: una esforzándose en mantener sus posiciones y el modo de producción que se las asegura; la otra, queriendo tomar - el lugar de la primera e imponer a la sociedad entera un modo de producción nuevo, que le permitirá afirmarse a su vez y - mantener su propia dominación.

Este elemento de la doctrina marxista, forma la famosa teoría de la lucha de clases.

En el Manifiesto del Partido Comunista, Marx escribe: "De todas las clases que hoy se enfrentaron con la burguesía, sólo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria. Las demás clases van degenerando y desaparecen con el desarrollo de la gran industria; el proletariado, en cambio, en su producto más peculiar.

Los estamentos medios-el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino-, todos ellos luchan contra la burguesía para salvar su existencia de la ruina como tales estamentos medios no son, pues, revolucionarios, sino conservadores...

El lumpenproletariado, ese producto pasivo de la putrefacción de las capas más bajas de la vieja sociedad, puede a veces ser arrastrado al movimiento por una revolución proletaria; sin embargo en virtud de todas sus condiciones de vida está más bien dispuesto a venderse a la reacción para servir a sus maniobras"^{6/}.

De este pasaje podemos inferir que las clases fundamentales de la sociedad capitalista son, la burguesía y el --

^{6/} Carlos Marx y Federico Engels, Manifiesto del Partido Comunista. Obras Escogidas. T. I. ed. Progreso Moscú, 1969, págs. 42 y 43

proletariado.

Así, de acuerdo con la doctrina marxista, en la sociedad dividida en clases, existen clases fundamentales y no fundamentales. Las primeras están ligadas con el modo de producción dominante en la sociedad dada. En la sociedad de clases antagónicas son fundamentales la poseedora de los medios de producción y la oprimida, opuesta a ella. Esclavos y esclavistas, en la sociedad esclavista; campesinos y señores feudales, en la feudal; proletariado y burguesía, en la capitalista: tales son las clases fundamentales en las sociedades antagónicas.

De acuerdo con Marx, las otras clases (artesanos libres, en la sociedad esclavista, campesinos en la capitalista) así como diversas capas sociales (intelectualidad, clero y otras) no siguen una línea propia en esta lucha, sino que se adhieren a una de las clases antagónicas fundamentales y defienden sus intereses.

Para el filósofo de Tréveris, la propiedad privada es el fundamento del Estado, su esencia misma. En efecto, hemos visto que para Marx el Estado no es una fuerza impuesta a la sociedad desde fuera. Es producto del desarrollo interno de ésta. Fue originado por los cambios que se operaron en la producción material. La sustitución de un modo de producción por otro condiciona la sustitución de una estructura estatal por otra.

Como ya apuntamos, el desarrollo de las fuerzas productivas motivó la descomposición de la sociedad primitiva. Apareció la propiedad privada y, con ello, las clases: opresores y oprimidos. Surgió la necesidad de proteger la propiedad privada, la autoridad y la tranquilidad de sus poseedores. En virtud de ello, para el marxismo, se originó el Estado.

Ahora bien, históricamente conocemos dos tipos fundamentales de propiedad: la colectiva y la privada. El modo de producción con que los hombres inician su existencia histórica, en la comunidad primigenia, es el más primitivo de los sistemas económicos. Se pueden distinguir dos etapas de este modo de producción, que Morgan denominó salvajismo y barbarie.

En la primera etapa, comunidad natural nómada, como la llaman algunos historiadores y sociólogos, el hombre comienza, por medio de su trabajo, a crear y apropiarse las condiciones objetivas de su vida; durante esta época las limitadísimas fuerzas productivas del hombre apenas le permiten arrancar unos pocos frutos y animales a la naturaleza debido a que la base de la subsistencia es la caza, la pesca y la recolección.

El núcleo de la comunidad nómada es la familia ex - tensa, bajo su forma de horda.

En la segunda etapa (comunidad agraria primitiva) - en que la base de la subsistencia es la agricultura y en la que el hombre se apropia, por tanto, de la tierra y cesa de ser nómada. Aparecen las formas clánicas de organización - (que son un desarrollo de la horda primitiva) y comienzan a establecerse sistemas tribales cada vez más complejos.

Se pueden señalar algunas características en el modo de producción de la comunidad primitiva:

a) El medio de producción esencial, la tierra, aparece como propiedad colectiva de la aldea, del clan o de la familia extensa;

b) La organización del trabajo en gran parte se basa en formas colectivas y la división del trabajo es poco importante;

c) No existen intercambios mercantiles, las comunidades son autosuficientes y sólo el trueque simple constituye una débil ligazón económica entre comunidades o familias.

Así, durante la mayor parte de su existencia prehistórica, el hombre vivió en condiciones de extrema pobreza. Procurábase los alimentos necesarios para su subsistencia en forma penosa. Es interesante recoger lo que apunta Ernest Mandel al respecto: "La humanidad vivió parasitando de la naturaleza, puesto que no aumentó los recursos naturales que constituían la base de su subsistencia. No tenían ningún control sobre dichos recursos.

Las comunidades primitivas se organizaron para poder garantizar la supervivencia de toda la colectividad en-

condiciones de vida extremadamente difíciles. Cada miembro de la comunidad participó obligatoriamente en el trabajo, y el trabajo de cada individuo era necesario para que la comunidad siguiera viviendo. La producción de víveres apenas bastaba para alimentar a la colectividad. Los privilegios materiales hubieran condenado al hambre a una parte de la tribu, privándola de la posibilidad de trabajar racionalmente, y con ello hubieran empeorado las condiciones de supervivencia colectiva. Esta es la razón de por qué la organización social de esta época del desarrollo de las sociedades humanas tiende a mantener un máximo de igualdad en el seno de las comunidades humanas... Esta situación de pobreza fundamental sólo pudo ser convenientemente modificada con la aparición de las técnicas de cultivo de la tierra y la cría de animales"^{1/}.

En efecto, esa gran revolución económica, permitió al hombre producir sus alimentos y controlar por sí mismo su propia subsistencia. Además, trajo como consecuencia la formación de reserva de víveres, lo que a su vez hizo posible liberar a algunos miembros de la comunidad de la necesidad de producir sus alimentos. Con la aparición de un amplio excedente de víveres se transformaron las condiciones de organización social.

El maestro Arnaldo Córdova, nos ilustra al respecto

"... para que unos hombres obtengan más que otros es necesario que la capacidad productiva de la sociedad, y con ello la capacidad cultural y técnica de todos sus miembros, haya pasado ciertos límites, de modo que se de cierta abundancia y unos puedan apropiarse de una mayor cantidad de bienes - sin condenar a los demás a la muerte por falta de dichos - bienes. Durante miles y miles de años, desde que el hombre apareció sobre la tierra, la capacidad productiva de la so ciedad fue tan baja y su existencia tan precaria, que los - hombres debieron mantenerse siempre muy unidos y distribuir equitativamente lo que obtenían; pues el que uno se apro piara de una mayor cantidad de lo obtenido significaba la - muerte de uno o varios de sus compañeros, que así se veían- condenados a perecer por el hambre, el frío o la sed... -- Cuanto los hombres fueron capaces de producir más de lo que necesitaban para vivir, surgió la posibilidad de que una - parte de la sociedad se apropiara del trabajo y sus productos del resto de los miembros de la sociedad"^{2/}

Es así como pudo desarrollarse una determinada divi sión económica del trabajo. El excedente es acaparado por las clases poseedoras. La aparición de las clases sociales -clases productoras y clases dominantes- provoca el naci -- miento del Estado, que es la principal institución tendente

1/ Ernest Mandel, ¿Qué es el marxismo revolucionario?, Revista Teórica del P.R.T. pág. 7.

2/ Arnaldo Córdova, Sociedad y Estado en el mundo moderno. Editorial Grijalbo, México 1976, págs. 210 y ss.

a mantener las condiciones sociales dadas, es decir, la desigualdad social. La división de la sociedad en clases se consolida con la apropiación de los medios de producción por las clases poseedoras.

"Es obvio que la apropiación del sobreproducto social por una parte de la sociedad, así como la formación de las clases sociales, se derivan de una lucha social. "La división de los hombres, por tanto, en diferentes catego -- rías sociales estuvo acompañada desde el principio del uso de la violencia, que se volvió permanente en la medida que más y más se separaban de la sociedad, aquellos primeros - grupos privilegiados que pudieron apropiarse del excedente o plus producto"3/.

Bien, veamos, en forma breve, la génesis del concep to moderno de propiedad.

Uno de los primeros tefocios que intentaron funda mentar el concepto moderno de propiedad fue H. Grocio. Este ofrecía una concepción jusnaturalista de la propiedad; - para él, Dios ha dado el mundo a los hombres en común. Es un derecho que corresponde a todo hombre, dependientemente de su condición, esto es, como derecho natural del indivi - duo.

3/ Arnaldo Córdova, Sociedad y Estado en el mundo moderno, op. cit. p.ºg. 214.

"Las cosas, dice Grocio, nos pertenecen en virtud de un derecho común de la humanidad, o bien, en virtud de nuestro derecho individual. Este derecho se apoya directamente en una cosa corpórea, o bien, en ciertas acciones. Las cosas corpóreas pertenecen o no a un individuo en particular y son, así, en el primer caso,, de propiedad privada y, en el segundo, de propiedad común... Dios confirió a la raza humana un derecho general sobre las cosas de la naturaleza inferior. Cada hombre, en otros tiempos, podía tomar todo aquello que deseara para satisfacer sus necesidades y, podía consumir todo lo que fuera consumible. El goce de este derecho universal servía entonces para fundamentar la propiedad privada: cada uno podía apropiarse directamente de cualquier cosa, pero no podía adquirir a título derivado, sino a través de un acto injusto... En fin, con el incremento del número de hombres y de los rebaños, las tierras comenzaron a ser divididas, no precisamente entre los particulares, sino entre las familias... Así, las cosas devinieron objeto de apropiación privada, no por un acto de voluntad personal, sino por una especie de acuerdo, que era expreso, como en el caso de la división, o bien tácito, como en el caso de la ocupación. Fuente primaria de la apropiación privada devenía, por tanto, el contrato^{4/}.

^{4/} Arnaldo Córdova, op. cit. p. 154 y ss.

Tomás Hobbes, considerado como el más relevante expositor y defensor de la doctrina del absolutismo, es otro de los constructores del concepto moderno de propiedad. Considera que el derecho a la propiedad sólo es posible en el Estado.

Sostenía que la naturaleza ha dado a cada uno derecho sobre todas las cosas; de ahí que el estado natural puro, o sea, antes de que los hombres se vincularan recíprocamente por medio de algún pacto, era lícito para todos hacer cualquier cosa y en contra de quien quisieran o pudieran. - Por eso considera que el hombre es fundamentalmente egoísta y vive naturalmente en estado de guerra. Así, Hobbes plantea como elemento unificador "un cierto poder común, que encuentre el modo de mantener con el temor de las penas a los individuos particulares".

El maestro Arnaldo Córdova observa que el nacimiento del Estado significa, al mismo tiempo, el nacimiento de la propiedad privada, ya que en el estado de naturaleza ninguna cosa pertenece a ninguna persona en particular, sino que todo es de todos y sobre una misma cosa todos pueden reivindicar el mismo derecho. Ahora bien, explica el maestro, parece claro que el nacimiento de la sociedad civil consagra el estado de cosas existente, asignando la propiedad de una cosa a la persona efectivamente la detentaba en-

el momento de la constitución del Estado (derecho del primer ocupante). Llega a estas conclusiones remitiéndonos al pasaje de Cive:

Ya uqe... antes de la constitución de un Estados todas las cosas están en común y que no hay nada que alguien pueda considerar como suyo, pues otro con el mismo derecho puede decir lo mismo (cuando todo está en común ninguna cosa es de los particulares), se deduce que el concepto de propiedad nació con la constitución misma del Estado; lo que cada quien puede conservar para sí se dice que es de su propiedad, y ello de acuerdo con las leyes y en virtud de la autoridad del Estado, vale decir, en virtud de la voluntad de quien detenta la soberanía. Se comprende que los ciudadanos pueden tener una propiedad particular, sobre la que ningún otro puede ostentar un derecho, cualquiera que éste sea, pues todos están sujetos a las mismas leyes. Empero, ninguno puede poseer en modo tal que quede eliminado el derecho que el soberano tiene sobre lo que le pertenece; las mismas leyes son mandamientos del soberano, y su voluntad encierra la de cada uno de los ciudadanos que lo han constituido en juez supremo^{5/}.

Kant, por su parte, dirá que la constitución civil-

5/ Arnaldo Córdova, op. cit. p. 160

no es más que un estado jurídico que asegura a cada quien lo suyo, pero que no lo constituye ni lo determina propiamente. Toda garantía presupone, por tanto, el que cada uno pueda tener algo como suyo. Por consecuencia, es preciso admitir como posible antes de la constitución civil - un mío y un tuyo exteriores y, al mismo tiempo, un derecho de constreñir a todos aquellos con los que de cualquier modo podemos entablar relaciones, a entrar con nosotros en un estado constituido, en el que los referidos mío y tuyo puedan quedar garantizados.

Otro importante teórico, John Locke, considera a la propiedad como un derecho, e incluso, como inherente a la persona y derivado directamente de ella. Sostiene que el Estado es obra de los hombres y encuentra su razón de ser en la conservación de la vida y la propiedad de los mismos. Para él, la propiedad es un derecho natural y, por tanto, no deriva del Estado: es anterior a éste.

Por todo ello, es considerado uno de los grandes iniciadores del liberalismo y teórico de la burguesía.

De esta manera Locke se opone al estado natural de Hobbes, concebido como el estado de guerra de todos contra todos. En Locke el estado natural es un estado ordenado por la razón, por una ley natural que guía a todos a con-

servar su propia persona y a una derivación de la misma: la propiedad.

Escribe Locke:

Lo mismo si nos atenemos a la razón natural, que nos enseña que los hombres, una vez nacidos, tienen el derecho de salvaguardar su existencia y, por consiguiente, el de comer y beber y el de disponer de otras cosas que la naturaleza otorga para su subsistencia, que si nos atenemos a la Revelación, que nos proporciona un relato de cómo Dios otorgó el mundo a Adán, y a Noé y sus hijos, resulta completamente claro que Dios, como dice el rey David (Salmo XXV, 16), "Entregó la tierra a los hijos de los hombres", se la dió en común al género humano^{6/}

^{6/} Daniel Moreno, Clásicos de la Ciencia Política. Textos Universitarios. México 1975, pág. 85.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. En su juventud Marx partía de una concepción idea-lista hegeliana del Estado. Este se le presenta hegelianamente como el guardian de la libertad, como esfera de la razón.

Esta tesis del joven Marx, desde luego no la compartimos en virtud de que trasciende la realidad social, pues parte de un punto de vista metajurídico, teleológico y, por tanto, acientífico. Así, para Marx, el telos del Estado es velar por la libertad de tal manera que el deber supremo del individuo será, entonces, ser miembro del Estado.

2. Posteriormente, con su Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel y con sus artículos de Anales Franco-Alemanes, Marx se percató de la existencia de --

una enorme contradicción entre el Estado como esfera de la razón, como el guardián de la libertad, y los intereses particulares vinculados a la propiedad privada. Concretamente, el Estado real prusiano, Marx lo ve como esfera del interés privado, en contraste con la esfera racional del Estado del interés universal.

En efecto, el Estado no ha representado el conjunto del cuerpo social (el interés general), representa a las clases dominantes del momento histórico que constituyen su contenido.

3. En la época de su madurez intelectual Marx concibe al Estado no como la realidad de la idea moral, la razón absoluta y el absoluto fin en sí, sino que para él el Estado desempeña un papel menos pretencioso, mucho más modesto: amparar la anarquía de la sociedad burguesa que la erige en guardian suyo; es to es, el Estado como interés de clase.
4. En este proceso dialéctico Marx, una vez que ha madurado perfectamente sus ideas, dirá que el Estado no ha existido siempre que es producto del desarrollo interno de la sociedad. A través de un largo -

proceso histórico de la sociedad, se originaron profundos cambios en la producción material, lo que --
dió origen al Estado. De esta forma podemos con --
cluir que el Estado es un producto histórico y de --
clase.

5. Estas ideas le permiten a Marx decir que el Estado --
no tiene existencia propia, autónoma sino que resul --
ta de ciertas condiciones de vida materiales a las --
cuales queda íntima, indisolublemente ligado, y no --
es una idea, ni el producto de la misma, sino, pre --
cisamente, el reflejo de unas relaciones sociales --
dadas, provenientes de las llamadas condiciones de --
vida materiales.

De esta manera concluimos que el Estado es un pro --
ducto histórico y de clase. Es manifestación del --
carácter irreconciliable de las contradicciones de --
clase y por ello necesariamente surge en el sitio, --
en el momento y en el grado en que las contradic --
ciones de clase no pueden objetivamente conciliarse, --
y viceversa.

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

1. Augusto Cornu. Carlos Marx y Federico Engels, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, (IV Tomos)-1975.
2. F. Engels, El Desarrollo del Socialismo Científico, Edit. Progreso, Moscú 1975.
3. Franz Mehring. Carlos Marx. Editorial Grijalbo, México 1975.
4. Federico Engels. Anti-Duhring. Editorial Grijalbo, México, 1968.
5. Umberto Cerroni, Ralph Miliband, Nicos Poulantzas y Tadic. Marx, el Derecho y el Estado, Editorial Oikos, Barcelona 1969.
6. C. Marx. Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel, Editorial Grijalbo, México 1968.
7. C. Marx y Federico Engels. Obras Escogidas, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú 1969.
8. C. Marx. Escritos Económicos-Filosóficos de 1844. - Editorial Grijalbo, México 1968.

9. C. Marx. Crítica de la Economía Política, Editorial Nacional, México 1973.
10. C. Marx. Miseria de la Filosofía, Editorial Cárta-do, Buenos Aires, 1975.
11. Lenin. Tres fuentes y tres partes integrantes del-marxismo, Editorial Progreso, Moscú 1968.
12. C. Marx y Federico Engels. La Ideología Alemana, - Editorial Ediciones Pueblos Unidos, Argentina 1973.
13. Manuel Ovilla Mandujano. Teoría del Derecho. Ciu-dad Universitaria, México 1975.
14. F. Engels, Crítica del Programa de Erfuet, Editorial Progreso, Moscú 1975.
15. C. Marx. Crítica del Programa de Gotha. Obras Esco-gidas en II Tomos, Tomo I. Editorial Progreso, Mos-cú 1969.
16. C. Marx. y Federico Engels. Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas, T. I., Editorial Progre-so, Moscú, 1967.
17. F. Engels. El Origen de la Familia la Propiedad - Privada y el Estado, Editorial Progreso, Moscú 1969.
18. F. Engels. Del Socialismo Utópico al Socialismo - Científico, Editorial Progreso, Moscú 1967.
19. Konstantin Stoyanovitch. El Pensamiento Marxista y el Derecho, Editorial Siglo XXI, México 1977.
20. Lenin. El Estado y la Revolución, Editorial Progre-so, Moscú 1966.

21. W. Rocés. Manifiesto del Partido Comunista (Comentado), Editorial Compañía de Ediciones, S.A.
22. V. I. Lenin. Obras Escogidas en Tres Tomos, Tomo - II, Editorial Progreso, Moscú 1967.
23. Arnaldo Córdoba. Sociedad y Estado en el Mundo Moderno, Editorial Grijalbo, México 1976.
24. V. I. Lenin. La Ideología y la Cultura Socialista, Edi. en español, Moscú 1975.
25. Nicos Poulantzas. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Editorial Siglo XXI, México, 1973.
26. Ernest Mandel. ¿Qué es el Marxismo Revolucionario? Revista Teórica del P.R.T.
27. Daniel Moreno. Clásicos de la Ciencia Política. Textos Universitarios. México 1975.
28. Carlos Marx. El 18 Brumario de Luis Bonaparte. Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú 1969.
29. Roger Garaudy, Introducción al Estudio de Marx, Editorial Ténic Popular Era, México 1975.
30. C. Marx y Federico Engels. La Sagrada Familia, Editorial Grijalbo, México 1967.